



**Federación Argentina  
de Consejos Profesionales  
de Ciencias Económicas**

## **CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECyT)<sup>1</sup>**

### **ÁREA EDUCACIÓN**

#### **LA “FAMILIA DE CARRERAS” DE CIENCIAS ECONÓMICAS. UN RELEVAMIENTO DE LAS NUEVAS CARRERAS, POSIBLES COMPATIBILIDADES Y DISIDENCIAS.**

##### **Autores:**

Mg. CP Leila Di Russo  
Mg. CP Griselda Gabalachis  
Mg. CP Mónica Pulido  
CP. Dario Lasse  
CP. Edgar Puca  
CP. Jimena Morales Zurita  
Mg. Lic. Marcela Cavallo

Informe Nº / - Área Educación del CECyT: La “Familia de Carreras” de Ciencias Económicas. Un relevamiento de las Nuevas Carreras, posibles compatibilidades y disidencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FACPCE, 2025

Edición para Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

ISBN N° ... (en trámite).

CDD ... (en trámite)

Fecha de catalogación: .../.../20...

<sup>1</sup> Año 2025 –

Directora General del CECyT: Dra. Carmen Verón

Directora del Área Educación: Dra. Leila Di Russo

Consejo Asesor del Área Educación: Dra. Marcela Cavallo

Autor – Período del mandato: 2023/2025 – Plan de Trabajo: 2024/2025

Autorización CECyT: 19/11/2025

Aprobación MD: 20/11/2025

## **Informe 7 Área Educación**

**Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas**

**La “familia de carreras” de Ciencias Económicas. Un relevamiento de las nuevas carreras, posibles compatibilidades y disidencias.**

**DIRECTORA DE AREA**

**Mg. CP Leila Di Russo**

**INVESTIGADORES**

**Mg. CP Griselda Gabalachis Mg. CP Mónica Pulido  
CP. Dario Lasse CP. Edgar Puca**

**JOVEN INVESTIGADORA:**

**CP. Jimena Morales Zurita**

**CONSEJERA ASESORA**

**Mg. Lic. Marcela Cavallo**

**2024-2025**

## **1. Introducción:**

Para quienes incursionan en el mundo de la docencia universitaria en Ciencias Económicas resulta una preocupación constante la idea de estar formando profesionales que luego de unos años de transitar por estas instituciones, se insertarán en el mercado laboral, ya sea de manera independiente o en relación de dependencia. Y mayor aún es la preocupación cuando se comprende que el solo adquirir el título otorgado por las Universidades argentinas acreditadas, da derecho al ejercicio profesional sin necesidad de un examen de validación posterior por parte de los organismos profesionales, como ocurre en otros países.

Así lo señala la Ley 24521 de Educación Superior en el artículo 42:

ARTICULO 42. — Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades (Ley 24521.Art. 42)

En Argentina, el organismo encargado de la acreditación de las carreras Universitarias es la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU).

La Ley de Educación Superior N° 24.521 (1995), norma que creó la CONEAU, en el artículo 4 señala como uno de los objetivos de la educación superior:

g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva. (Ley 24521. Art 4)

Por su parte, el artículo 29 consigna como una de sus atribuciones:

d) Crear carreras universitarias de grado y de posgrado. (Ley 24521.art 29)

Es decir que las Universidades en su carácter de entes autónomos, pueden crear nuevas carreras en virtud de las demandas de formación propias de cada región de influencia y de cada momento histórico.

En distintos relevamientos realizados para dar sustento a esta investigación, se ha podido constatar que el crecimiento, tanto de nuevas carreras, así como también la creación de Universidades ha sido exponencial en los últimos 30 años.

Resulta sumamente interesante a su vez, para fundamentar la pertinencia de esta investigación, analizar la nota de elevación de la aún vigente Ley 20.488 del año 1973, que regula el ejercicio de la “familia de carreras de las Ciencias Económicas”:

Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas. Bs.As. 23/5/73

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado elevando a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se establecen normas de carácter general referentes al ejercicio de las **profesiones relacionadas a las ciencias económicas**.

Parece ocioso destacar la trascendencia que dicha rama del saber tiene en las múltiples actividades del quehacer nacional, que se vinculan tanto con la elevación del nivel científico y cultural del país, como con el de los fines de contralor y organización en los aspectos económicos y financieros. Los profesionales de Ciencias Económicas intervienen en la mayor parte de las actividades de la economía tanto en la esfera pública como en la privada, brindando apoyo técnico a otras profesiones y actividades mediante los estudios inherentes al quehacer económico.

El régimen legal actualmente vigente (Dec. Ley N° 5103/45) (ley 12921), no contempla acabadamente la experiencia acumulada en los últimos años en las profesiones de que se trata.

**Es una realidad que, la evolución tecnológica y social ha avanzado rápidamente en el orden de las ciencias económicas, tan ligadas a fenómenos de carácter político y social. En respuesta a tales requerimientos, las Universidades del país han ido ampliando sus planes de estudio para aprender nuevas especialidades profesionales adaptadas a las exigencias socioeconómicas del país.**

Con excepción de las normas de policía del ejercicio profesional, que son del resorte exclusivo de las autoridades locales, resulta indispensable extender a todo el país la vigencia de las normas que regulan el ejercicio profesional sobre la base de la capacitación otorgada por las Universidades. Se logrará con ello, una deseable coherencia en el desenvolvimiento de una actividad que interesa fundamentalmente al bienestar de la nación (art. 67 in. 16 de la Constitución Nacional).

**Las disposiciones proyectadas tienden a resolver las carencias evidenciadas en el régimen legal actualmente vigente, donde no se contemplan los nuevos campos de especialización abiertos en los últimos años, respetándose por los demás el ámbito de actuación que corresponde a las autoridades locales.**

La ley proyectada será un eficiente instrumento para el mayor desarrollo del patrimonio nacional, tanto en su aspecto económico como cultural y se encuadra en las políticas nacionales números 25, 32, 54 del decreto N° 46/70 de la Junta de Comandantes en Jefe.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia

Rubéns G. San Sebastián.

**Ley N° 20488 Nota de elevación.**

El resultado de la nota es propio. En ellos se evidencia la fundamentación para el año 1973 de la necesidad de crear una nueva norma que contemplara los avances tanto tecnológicos como sociales que habían experimentado por aquel entonces las reconocidas como profesiones de las ciencias económicas y que habían tornado obsoleta la legislación anterior. Sin dudas, hoy se puede afirmar en el mismo sentido que las demandas de formación del siglo XXI son distintas de las que regían en el siglo XX.

El artículo 1 de la Ley 20.488 señala:

**ARTICULO 1.** En todo el territorio de la Nación el ejercicio de las profesiones de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes queda sujeto a lo que prescribe la presente Ley y a las disposiciones reglamentarias que se dicten. Para tales efectos es obligatoria la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos Profesionales del país conforme a la jurisdicción en que se desarrolle su ejercicio.

En el artículo 11 de la Ley 20.488 se habla de título de Licenciado en Economía y equivalentes, en el artículo 13 menciona el título de Contador y equivalentes, en el artículo 14 se habla del título de Licenciado en Administración y equivalentes, y finalmente en el artículo 16 se menciona el título de Actuario y equivalentes.

Los profesionales de las Ciencias Económicas estamos acostumbrados a actualizarnos permanentemente, por lo que no debería sorprendernos que, en materia de normativa educativa, también debiera procederse del mismo modo.

El paradigma respecto de la demanda laboral de universitarios ha cambiado en el siglo XXI. Salvo algunas excepciones como los casos de los títulos de carreras profesionales de Abogado, Contador Público, Notario, Martillero público, Traductor público, Arquitecto, Médico, entre otros, en los que el título universitario y la correspondiente matriculación son requisitos indispensables para poder ejercer la profesión, actualmente en la mayoría de los pedidos de expertos de diversas disciplinas que realiza el mercado laboral, se visibiliza una tendencia a otorgar relevancia a los saberes y ciertas habilidades y destrezas adquiridas dentro o fuera de la universidad sin identificar con precisión cuáles serían los títulos académicos que el postulante debería ostentar para acceder a un puesto de trabajo. Es decir títulos versus saberes y habilidades.

A las organizaciones empresariales ya no se las valora y evalúa únicamente por sus resultados económico-financieros. Existen otros factores, como el respeto a la legalidad vigente (fraude y corrupción), la sostenibilidad (medio ambiente) y la existencia de una cultura ética sin acosos laborales, tráfico de influencias, disparidad de género, etc. que son considerados como relevantes por los grupos de interés relacionados con la organización. (Diez, A. 2019, p. 8)

En otros países de Latinoamérica, las profesiones de Ciencias Económicas, incluyendo la de Contador, reciben el título de Licenciado, muy distinta de la calificación que se realiza en la Argentina en la que el título de Licenciado no reviste carácter profesional sino académico.

Consultando la Guía de Carreras del Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina, solo por mencionar algunos ejemplos de nuevas carreras que podrían considerarse “equivalentes” a las consignadas en la Ley 20.488, encontramos:

- Licenciatura en Administración pública.
- Licenciatura en Administración y Contabilidad del Sector Público con orientación en Administración marítima.
- Licenciatura en Dirección y Gestión de bienes.
- Licenciatura en Administración de empresas agropecuarias.
- Licenciatura en Administración de negocios en internet.
- Licenciatura en Administración de negocios internacionales.
- Licenciatura en Administración Hotelera.
- Licenciatura en Administración de RRHH.

- Licenciatura en Comercialización.
- Licenciatura en Administración del Deporte.
- Licenciatura en Marketing.
- Licenciatura en Gestión de negocios digitales.
- Licenciatura en Administración de entidades financieras.
- Licenciatura en Administración de la Salud.
- Licenciatura en Estadística,
- Licenciatura en Ingeniería comercial
- Licenciatura en Finanzas
- Licenciatura en Economía y Administración Agropecuaria

Y una larga lista de carreras más, que en nuestra opinión podrían pertenecer a la denominadas “familia de las Ciencias Económicas”, o como señala la Ley vigente, títulos equivalentes.

Es importante mencionar que en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se creó una subcomisión, dentro de la Comisión de Asuntos Académicos, como ámbito específico y organizado que tiene como objetivo profundizar en el tratamiento de temas relativos a la armonización de estándares, en particular, “perfil y alcances de títulos” (alcances reservados y compartidos).

Esta subcomisión trabajará en principio en el desarrollo de un enfoque integral de los llamados “conflictos por solapamiento” aportando elementos y generando acuerdos respecto de la definición y alcances en relación a la temática que se desprende de la conflictiva definición que realiza la LES respecto de carreras que se incluyen en el artículo 42º y carreras del artículo 43º.

Esta subcomisión entiende sobre la imperiosa necesidad de discutir y aportar nuevas configuraciones que colaboren con la definición de la doctrina de uso establecida sobre el carácter dado a las actividades reservadas de los títulos comprendidos en el Artículo 43º de la LES. De acuerdo a la definición de la misma, es el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades quienes determinan las actividades reservadas de los poseedores de los títulos incluidos en su régimen, a diferencia de lo que ocurre en la regla general (art. 42), en el cual son las universidades las que determinan el alcance o la competencia de los profesionales para el ejercicio de la profesión. La acreditación por otra parte certifica que se han alcanzado los estándares mínimos en términos de contenidos, carga horaria e intensidad de la formación práctica atento las actividades previstas que se espera realice ese profesional cuando se gradúe. (CIN, 2019)

Entendemos que resulta oportuno, en este momento en que la norma nacional que regula el ejercicio de nuestras profesiones está cumpliendo más de 50 años, realizar un re análisis de la misma, indagando acerca de las nuevas carreras que podrían considerarse, según la letra fría de la norma, actualmente como “equivalentes”.

Se torna imperiosa la necesidad de analizar respecto de estas nuevas carreras que se dictan en Universidades acreditadas por el Ministerio de Educación de la Nación, qué alcances les han otorgado a los títulos, qué perfil de egresado han definido y qué posibles solapamientos pudieran existir con las incumbencias de títulos ya existentes con denominaciones similares.

De este modo, la investigación intenta proponer a la luz de los cambios visibilizados a nivel educativo, cultural, tecnológico, social y económico una nueva mirada que desde el Área de Educación de un Centro de Investigaciones de los profesionales y para los profesionales en Ciencias Económicas como es el

CECyT, pueda servir de base para futuras discusiones de política profesional y, por qué no, también legislativas.

## **2. Objetivos:**

### **2.1 Objetivo General**

Analizar la legislación vigente en la Argentina y en otros países de Latinoamérica, en relación a las carreras denominadas de Ciencias Económicas y su posible compatibilización con la creciente oferta de nuevas carreras universitarias acordes con las demandas del ejercicio profesional actual y futuro.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Analizar temas claves como: Universidades que dictan carreras afines a las Ciencias Económicas, pedidos de matriculación recibidos por algunos Organismos Profesionales del país y de algunos países de Latinoamérica de carreras nuevas y su articulación con carreras universitarias afines.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la inclusión de nuevas carreras entre los matriculados actuales.
- Diseñar y sugerir modificaciones a la normativa vigente en Argentina, proponiendo un marco legal que sea factible de aplicar para las futuras matriculaciones, en consonancia con las currículas universitarias y las actuales demandas laborales nacionales e internacionales.

## **3. Metodología:**

La metodología que se empleó fue de tipo exploratoria. La investigación se desarrolló con un enfoque comparado entre los alcances y planes de estudios de los distintos tipos de carreras que podrían considerarse títulos asimilables a las Ciencias Económicas; que se identificaron a lo largo del proceso de investigación (Cfr. entre otros Arnal J, Del Rincón D, y L. Torre A; 1992).

En la primera etapa se realizó un relevamiento documental sobre el tema, que permitió completar el marco teórico inicialmente planteado en el proyecto.

Se diseñó una muestra de la oferta de carreras de Facultades de Ciencias Económicas públicas y privadas de la Argentina. Se analizaron los planes de estudios de cada una de ellas, para detectar posibles solapamientos y conflictos por alcances similares en los títulos que otorguen y actividades reservadas.

Luego se contactó a referentes claves que tuvieran una participación activa en los equipos de gestión de algunas Universidades donde se ofrecían carreras nuevas ligadas a las Ciencias Económicas. También se contactó a algunos referentes de Organismos Profesionales de la Argentina y de otros países de Latinoamérica que hayan participado del análisis de pedidos de matriculación o registro especial de las nuevas carreras.

#### 4. ¿Cómo definir la pertenencia a una “Familia de carreras”?

Se decidió acuñar este concepto basado en una expresión utilizada por la Secretaría de Políticas Universitarias en el año 2016, en el lanzamiento de un proyecto que pretendía realizar convenios entre las diferentes casas de estudios para el reconocimiento de créditos entre determinadas carreras.

La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) realizó un encuentro con referentes de las carreras de Ingeniería, Informática y Arquitectura y Diseño de más de 65 universidades, para comenzar a implementar el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA). El objetivo fue abrir un proceso de acuerdos entre las casas de estudio para establecer un sistema de créditos y equivalencias entre instituciones. El primer paso involucrará en principio a **tres familias de carreras** que trabajarán para sintonizar sus currículums durante el primer semestre del 2017: Ingenierías y afines; Arquitectura y Diseño; Sistemas de Información y Comunicación. <https://www.pagina12.com.ar/9048-familias-de-carreras>

Consultando al diccionario de la Real Academia Española, se observa que “familia” significa en una de sus acepciones:

1. f. Grupo de personas vinculadas por relaciones de matrimonio, parentesco, convivencia o afinidad.  
Sin.: • casa, gente, clan, hogar.
2. f. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.  
Sin.: • linaje, estirpe, parentela, casta, saga<sup>2</sup>, cuna<sup>1</sup>.
4. f. Conjunto de personas que comparten alguna condición, opinión o tendencia.  
*Toda la familia universitaria está de enhorabuena.*  
Sin.: • comunidad, colectivo, colectividad, cuerpo.  
En otra de sus acepciones se señala:  
familia de lenguas  
1. f. Ling. Conjunto de lenguas que derivan de una misma lengua. *La familia de lenguas románicas.* (Diccionario de la RAE).

Si además se toman las expresiones empleadas en el Código de Ética unificado de los profesionales en Ciencias Económicas en tanto menciona la idea de pertenencia a una comunidad:

La comunidad conformada por los profesionales de Ciencias Económicas de nuestro país, conforma una cultura de un grupo de social específico, en el ámbito de la sociedad argentina, porque cuenta con estabilidad territorial, lenguaje común, perfiles específicos de conducta, normas y valores subyacentes, propia historia, un esquema históricamente transmitido, cargado de símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas, con los cuales la comunidad profesional se comunica, se perpetúa y desarrolla sus conocimientos y sus actitudes frente a la vida social. (Res. 204/00 FACPCE).

La Resolución 304/04 de JG establecía:

que, todos los títulos que en los distintos campos de las Ciencias Económicas en materia de Administración, Bancos y Finanzas, Comercialización, Comercio Exterior, Contabilidad, Cooperativismo, Economía, Estadística e Informática, expidan las Facultades de Ciencias Económicas o de Ciencias Sociales de las instituciones universitarias y que correspondan a títulos de grado de Licenciado y/o títulos profesionales relacionados con las Ciencias Económicas, y que no

estén específicamente previstos en la Ley N° 20.488 y las legislaciones equivalentes en el ámbito de cada jurisdicción, deben estar sujetos a la policía profesional y régimen de colegiación legal. (Res. 304/04 JG FACPCE).

Dicha Resolución fue derogada en el año 2013 y reemplazada por la Resolución JG 460 de la FACPCE que está actualmente vigente.

La citada Resolución señala:

Artículo 1º: Declarar que, todos los títulos que en los distintos campos de las Ciencias Económicas en materia de Administración, Bancos y Finanzas, Comercialización, Comercio Exterior, Contabilidad, Cooperativismo, Economía, Estadística e Informática, expidan las Facultades de Ciencias Económicas o de Ciencias Sociales de las instituciones universitarias y que correspondan a títulos de grado de Licenciado y/o títulos profesionales relacionados con las Ciencias Económicas, **y/o especialidades por lo que las carreras y los títulos lleven aditamentos varios, sin que por ello dejen de integrar el género científico que las nuclea**; aunque no estén específicamente previstos en la Ley N° 20.488 y las legislaciones equivalentes en el ámbito de cada jurisdicción; deben estar sujetos a la policía profesional y régimen de colegiación legal, con el alcance de la normativa de cada jurisdicción.(Res. JG 460/13)

Lo resaltado en negrita es un agregado respecto del artículo primero de la norma anterior.

Artículo 2º: Encomendar a los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que, en aplicación del Régimen de Títulos de la Ley N° 24.521, informen a esta Federación las solicitudes de inscripción de títulos no enunciados específicamente en la Ley N° 20.488 o sus equivalentes, que se reciban en su jurisdicción a fin de determinar en forma unificada para todo el país la posibilidad de su matriculación o inscripción en un registro especial. (Resolución 460/13 JG FACPCE)

Analizando el espíritu de esta norma e intentando realizar una interpretación del objetivo de la misma, se desprenden varias cuestiones que resultan evidentes:

- 1) En primer lugar, el primer paso que implica reconocer que el espectro de carreras relacionadas con las Ciencias Económicas se ha ampliado y que resulta necesario tomar medidas al respecto.
- 2) En segundo lugar, la intención de ser inclusivo y de acoger en el seno de la “familia de las Ciencias Económicas” a algunas de estas nuevas carreras que según menciona la normativa, formarían parte del mismo “género” que las carreras aludidas en la Ley 20.488.
- 3) En tercer lugar, implementar un mecanismo que intente ser eficiente respecto de definir procedimientos y parámetros a evaluar para determinar de manera lo más objetiva posible si la carrera pertenecería o no a la “Familia de las Ciencias Económicas”.

En virtud de intentar ser taxativos respecto de los pasos a seguir para el otorgamiento de la “membresía” que los torna miembros de la “estirpe” de las Ciencias Económicas, la Resolución vigente intenta definir pasos y criterios en los artículos subsiguientes:

Artículo 3º: Establecer un procedimiento para el análisis curricular de las nuevas carreras con el otorgamiento de nuevos títulos, determinando en forma unificada la posibilidad de matricular o inscribir en registros especiales a los profesionales

que las hayan aprobado, en un todo de acuerdo con la disposición jurisdiccional pertinente.

Artículo 4°: Establecer que el procedimiento mencionado en el artículo anterior será el siguiente:

- a) Toda petición de reconocimiento se remitirá al Director General del CECyT, quien previo armado de un expediente foliado, derivará para dictamen al Director del Área que corresponda, según el título no tradicional en el que el graduado solicita matricularse o inscribirse.
- b) Una vez obtenido este dictamen se dará intervención al Director del Área de Educación y al Asesor Legal de la FACPCE.
- c) El dictamen final será elevado por el Director General del CECyT a la Mesa Directiva quien dictará la resolución pertinente. Resultado de tal tarea será la creación de un listado de Universidades y denominaciones de títulos -vía nota o página web de la FACPCE- acordes con lo dispuesto en la presente, para consulta previa de los respectivos CPCE y así evitar peticiones de reconocimiento ya evacuadas.
- d) La FACPCE deberá resolver la solicitud de reconocimiento de la nueva matrícula o registro especial dentro de los 60 días siguientes a que el Consejo solicitante haya sido notificado que ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones legales exigidas. Una vez vencido el plazo sin que la Mesa Directiva se haya expedido, el Consejo Profesional solicitante podrá continuar con el correspondiente proceso de implementación,  
En caso de no ser aceptada la solicitud, la Mesa Directiva deberá fundamentar tal resolución.

Artículo 5°: Las pautas básicas mínimas a tener en cuenta, a los efectos de la evaluación y encuadre definitivo, son las determinadas por el reglamento anexo a la presente resolución, tomando en consideración la Guía de Carreras de Grado de los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, solicitando información sobre los alcances y servicios para los que se determina el alcance del título.

Artículo 6°: Propender, en la medida en que las legislaciones de cada jurisdicción lo permitan, a la creación en cada Consejo de una matrícula o registro que abarque a las carreras reconocidas, bajo la única denominación de "carreras específicas". (Resolución JG 460/13)

Es importante destacar que ya de por sí esta norma que alude al antiguo reglamento de CECyT que estaba organizado por áreas, debería ser modificada y adaptada al nuevo formato de dicho organismo.

Hasta aquí parece ser bastante claro, tanto el procedimiento para la evaluación de la incorporación de la carrera o el postulante al registro, como los criterios a tener en cuenta. Sin embargo, el Anexo al que hace mención la norma, en un inciso especial, en lugar de ser taxativo, se limitó a definir vagamente ciertos requisitos por lo que tornó discrecional para la opinión de los evaluadores la inclusión o no de la carrera.

#### **REGLAMENTO**

Ante la realidad de que egresados de nuevas carreras vinculadas, en principio, a las Ciencias Económicas, que han solicitado su matriculación en distintos Consejos Profesionales adheridos, se sugiere atender esta situación a partir de las siguientes pautas básicas:

##### **I. COMO REQUISITOS MÍNIMOS SE DEBERÁ CONTEMPLAR:**

1. El título debe ser universitario y de grado. La universidad emisora debe contar con autorización definitiva y la carrera debe ser reconocida y estar aprobada.
2. Cantidad mínima de años de la carrera (4).

3. Cantidad de materias (mínimo 28).
4. Cantidad de horas cátedras (mínimo 1.950)
5. La cantidad de horas cátedra de materias específicas de ciencias económicas deberá ser como mínimo del 70% respecto del total. A título enunciativo se consideran "específicas": contabilidad, administración, economía y las ciencias aplicadas y/o necesarias para el ejercicio profesional (matemáticas financieras, estadística, derecho comercial, sociedades, concursos). (Resolución 460/13)

Los incisos 1) a 4) no ofrecerían mayores dificultades respecto a su interpretación, pues se trata de cuestiones sujetas a valoración y cuantificación realizando un mero análisis de la documentación relacionada con las formalidades propias de la universidad que otorga el título y de sus planes de estudios.

El problema que genera en nuestra opinión controversias al momento de ser evaluadas se visibiliza ante la escasa claridad y taxatividad con que fue redactado el inciso 5).

Al realizar una confusa mención de asignaturas a solo título enunciativo, se generan problemas a la hora de analizar planes de estudios en los que asignaturas similares son presentadas con denominaciones diferentes en distintas facultades del país, por lo que se dificulta el intento de ser objetivos a la hora de determinar ese 70% de materias aceptables para la inclusión de la carrera en el “género” de las Ciencias Económicas.

##### **5. Relevamiento de carreras no tradicionales en el área de las “Familias de las Ciencias Económicas”:**

Para justificar nuestra investigación, y basándonos en la Guía de Carreras de la Argentina, publicada por el Ministerio de Educación para el año 2024, nos abocamos a relevar, tomando una muestra de 33 universidades entre públicas y privadas en cada una de las cinco regiones en las que se divide nuestro país (NOA, NEA, Centro, Cuyo y Patagonia) y dentro de ellas unas 50 carreras de las no tradicionales.

Las universidades relevadas en cada región y las carreras no tradicionales que cada una de ellas ofrecen, es decir las no comprendidas en la Ley 20.488, fueron las siguientes:

###### a) Región NEA:

- 1) Universidad Gastón Dachary:  
Esta universidad de gestión privada, ubicada en la provincia de Misiones ofrece la Licenciatura en Comercio Internacional y la Licenciatura en Marketing.
- 2) Universidad de la Integración Latinoamericana:  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Misiones, ofrece la carrera de Licenciatura en Administración de Recursos Humanos.
- 3) Universidad Nacional del Nordeste:  
Esta universidad de gestión pública ubicada en las provincias de Chaco y Corrientes, ofrece como carreras no tradicionales, la Licenciatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Comercio Exterior.
- 4) Universidad Nacional de Formosa:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Formosa, ofrece como carrera no tradicional, la Licenciatura en Comercio Exterior.

5) Universidad Nacional de Misiones:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Misiones no ofrece carreras no tradicionales que no sean las mencionadas en la Ley 20.488.

6) Universidad Nacional del Chaco Austral:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia del Chaco, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.

b) Región Centro:

1) Universidad Nacional de Buenos Aires:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, ofrece la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones.

2) Universidad Nacional de Córdoba:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Córdoba, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.

3) Universidad Nacional de Entre Ríos:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de entre Ríos, ofrece la carrera de Licenciatura en Gestión de las Organizaciones.

4) Universidad Nacional del Litoral:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Santa Fe, ofrece la carrera de Licenciatura en Administración de la Salud.

5) Universidad Nacional de Rosario:

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Santa Fe, ofrece las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Gestión de los Recursos Humanos, ambas de complementación curricular.

6) Pontificia Universidad Católica Argentina:

Esta universidad de gestión privada con sedes en CABA y otras provincias, ofrece como carreras no tradicionales las Licenciaturas en Economía Empresarial, en Gestión de Negocios Digitales, en Gestión del Liderazgo y Desarrollo Organizacional, en Marketing, en Administración Pública y en Analítica de Negocios.

7) Universidad Austral:

Esta universidad de gestión privada con sede en Santa Fe y otras provincias, ofrece las Licenciaturas en Marketing y Management y la Licenciatura en Negocios Digitales.

8) Universidad Siglo 21:

Esta universidad de gestión privada con sede en varias provincias ofrece como carreras no tradicionales las licenciaturas en Gestión de la Información, en Inteligencia de Negocios Digitales, en Gestión de

Recursos Humanos, en Comercialización-Marketing, en Comercio Internacional, en Finanzas, en Administración Agraria, en Administración Hotelera, en Administración de la Salud, en Administración Pública.

- 9) **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Buenos Aires, ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Administración Agraria.
- 10) **Universidad Nacional de La Plata:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Buenos Aires, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.
- 11) **Universidad Nacional del Sur:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Buenos Aires, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.

c) **Región de Cuyo:**

- 1) **Universidad de Aconcagua:**  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Mendoza ofrece como carreras no tradicionales las Licenciaturas en Marketing y Licenciatura en Comercio Internacional.
- 2) **Universidad de Congreso:**  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Mendoza, ofrece como carreras no tradicionales, las Licenciaturas en Comercialización y Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos.
- 3) **Universidad Nacional de Cuyo:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Mendoza, ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales.
- 4) **Universidad Juan Agustín Maza:**  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Mendoza, ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Recursos Humanos.
- 5) **Universidad Nacional de San Luis:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de San Luis ofrece la Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos.
- 6) **Universidad Nacional de San Juan:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de San Juan, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.

d) **Región Patagónica:**

- 1) **Universidad Nacional de Río Negro:**

Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Río Negro ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Comercio Exterior.

- 2) **Universidad Nacional de Tierra del Fuego:**  
Esta universidad de gestión pública ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Gestión Empresarial.
- 3) **Universidad Nacional del Chubut:**  
Esta universidad de gestión pública ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Administración de Áreas Naturales.
- 4) **Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Chubut, ofrece como carrera no tradicional la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.
- 5) **Universidad de Flores- sede Comahue:**  
Esta universidad de gestión privada ofrece la carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos.

d) **Región NOA:**

- 1) **Universidad Nacional de Salta:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Salta, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.
- 2) **Universidad Nacional de Tucumán:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Tucumán, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.
- 3) **Universidad Nacional de Jujuy:**  
Esta universidad de gestión pública ubicada en la provincia de Jujuy, no ofrece carreras no tradicionales que no se encuentren mencionadas en la Ley 20.488.
- 4) **Universidad del Norte, Santo Tomás de Aquino:**  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Tucumán, ofrece como carreras no tradicionales las Licenciaturas en Marketing y en Recursos Humanos.
- 5) **Universidad Católica de Salta:**  
Esta universidad de gestión privada ubicada en la provincia de Salta, ofrece como carreras no tradicionales las Licenciaturas en Comercialización, en Comercio Internacional, en Administración Agropecuaria, en Recursos Humanos, en Negocios Digitales y en Administración y Gestión Universitaria.

Los planes de estudio de las carreras arriba mencionadas se encuentran detallados en el Anexo del presente informe.

Su análisis minucioso a la luz de la Resolución JG 460/13, nos permitió inferir cuáles de ellas podrían calificar como carreras pertenecientes a la “Familia de las Ciencias Económicas” en futuras solicitudes de admisión.

## **6. Propuesta de criterios a evaluar para considerar una asignatura como pertinente a una formación ligada a las Ciencias Económicas**

Con el propósito de intentar definir un patrón objetivo para determinar un porcentaje de materias que debería contener una carrera para ser aceptada en la “Familia de las Ciencias Económicas”, se tomaron como parámetros los planes de estudios de las carreras de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Actuario de la Universidad Nacional de Buenos Aires. La elección se funda en la trayectoria de esta Universidad que ostenta ser una de las más antiguas de nuestro país, por su posicionamiento en los rankings en Latinoamérica y además por constituir un referente en el que muchas universidades argentinas se basan al momento de elaborar sus planes de estudio.

Seguidamente se realizó un relevamiento de los planes de estudio de las carreras no incluidas en la Ley 20.488 creadas en los últimos años, tomando una muestra de universidades públicas y privadas agrupadas en cinco regiones de la Argentina.

Se intentó definir un patrón de pertenencia a un supuesto “ADN” de las Ciencias Económicas y proponer un criterio que intenta ser más objetivo para determinar el porcentaje de asignaturas aceptado como compatible para su admisión.

Del mismo modo que para demostrar parentesco en una familia resulta necesario realizar un test de ADN y así poder determinar el porcentaje de compatibilidad, se propone aplicar un criterio similar, definiendo como patrón del ADN de la “Familia de las Ciencias Económicas”, a las asignaturas que estén incluidas en los planes de estudios de las cuatro carreras reguladas por la Ley 20488 vigentes en la FCE- UBA.

Se puede observar que, sobre todo en lo que refiere a las Licenciaturas en Administración, la tendencia se orientó hacia crear Licenciaturas especializadas en la administración de determinado tipo de organizaciones o bien de determinados tipos de recursos y herramientas que hasta hace algunos años atrás eran propias de la que podríamos denominar hoy como la ciencia “madre” que sería la Administración. Se lo visualiza como un fenómeno extraño de analizar dado que lo habitual era que la especialización se logre a través de carreras de posgrado, mientras que en estos casos la especialización se estaría dando desde el grado.

Por esta razón se propone como criterio de admisión, la comparación de cada plan de estudios de las carreras nuevas con el plan de estudios de las que podríamos denominar “carrera madre”, para comprender si en la denominada “carrera hija” o carrera especializada, se mantiene la impronta o metafóricamente hablando el ADN de la “madre” u ofrece una mayor compatibilidad con carreras de otras áreas de las Ciencias Sociales.

En el Anexo de este informe, se presentan tablas en las que se comparó respecto de cada una de las 50 carreras nuevas analizadas, su compatibilidad con los planes de estudio de las mencionadas en la Ley 20.488 y vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Luego del análisis de compatibilidad realizado, se puede inferir que:

- a) El hecho de que dos o más carreras otorguen un título con la misma denominación, no significa que comparten planes de estudios estandarizados u ofrezcan la misma cantidad y orientación respecto de las asignaturas que lo

componen. Solo ocurre tal situación en el caso de la carrera de Contador Público a partir de la sanción de la Resolución 3400/17 del Ministerio de Educación de la Nación que fijó estándares para todo el país.

- b) El hecho de que una carrera se dicte en una Facultad de Ciencias Económicas no implica que por esa sola razón pertenezca a la “Familia de Carreras de las Ciencias Económicas”. Tal es el caso de la carrera de Licenciatura en Turismo que se dicta en algunas Facultades de Ciencias Económicas, entre otras.
- c) Para analizar ese supuesto patrón del ADN de las Ciencias Económicas se consideraron las asignaturas que forman parte de los planes de estudio de las carreras “tradicionales” a los que refiere la Ley 20.488, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y que, por el perfil del graduado y los alcances del título, sean del espectro de alguna de ellas.
- d) Para unificar criterios, en el análisis de compatibilidad se decidió descartar aquellas asignaturas relacionadas con la formación en idiomas, en herramientas informáticas, en religión, en metodología de la investigación, seminarios finales, trabajos de graduación y asignaturas optativas. Tampoco se tienen en cuenta asignaturas que son muy específicas de cada carrera en particular como por ejemplo logística y transporte, forestación, producción animal, entre otras que no encuadran en la formación general de las carreras de la Ley 20.488. Sin embargo es importante reconocer que se trata de aspectos que generaron controversias y conflictos de opiniones en el equipo de investigación al momento de definir su omisión.

Del análisis realizado de las carreras de la muestra seleccionada, surgen cuestiones muy interesantes para debatir:

Habiendo analizando por ejemplo, las Licenciaturas en Administración de Recursos Humanos, y denominaciones similares y tratándose en todos los casos de carreras pertenecientes a universidades reconocidas a nivel nacional, debidamente acreditadas, todas de 4 años de duración y con una cantidad de materias que supera ampliamente la propuesta por la Resolución JG vigente, se observaron ciertas disidencias. En el caso de la que ofrece la Universidad de la Integración Latinoamericana con sede en la provincia de Misiones, la carrera calificaría como perteneciente a la familia de las Ciencias Económicas, pues tendría una compatibilidad del 73% con respecto al patrón de comparación. Sin embargo, para el caso de la Licenciatura en Gestión de los Recursos Humanos dictada por la Universidad de Congreso, con sede en la Región de Cuyo, la compatibilidad sería solo del 61%. Lo mismo ocurre con la Licenciatura en Recursos Humanos de la Universidad Agustín Maza también de la Región de Cuyo que demostraría tener una compatibilidad del 45%.

Finalmente, la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Universidad del Nordeste mostraría una compatibilidad del 56%. Sin embargo, los perfiles y alcances de los títulos muestran similitudes.

Algo similar ocurre con las Licenciaturas en Comercio Internacional, Comercio Exterior y denominaciones similares.

La Universidad Gastón Dachary, con sede en la Provincia de Misiones y de gestión privada ostentaría una compatibilidad del 65%. Similar situación ocurre con la Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad de Aconcagua, con sede en Mendoza, que llegaría al 68% de compatibilidad, así como la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad Nacional de Río Negro, con una compatibilidad del 64%. al igual que la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad Nacional de Formosa

que tiene un 70% de compatibilidad según el patrón diseñado. Sin embargo, en el caso de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad Nacional de Nordeste se observa una compatibilidad del 73%.

Respecto de las Licenciaturas en Marketing, Comercialización, Management y denominaciones similares, resulta interesante analizar que, si bien esta disciplina se interpreta como una especialización dentro de las ciencias de la Administración, evidentemente los enfoques no son iguales en todas las universidades.

Ejemplo de ello son la Licenciatura en Marketing de la Universidad Gastón Dachary, que ostenta un 70% de compatibilidad, mientras que Licenciatura en Marketing de la Pontificia Universidad Católica Argentina demuestra solo un 54% de compatibilidad, la Licenciatura en Marketing y Management de la Universidad Austral un 71%, la Licenciatura en Marketing de la Universidad Aconcagua un 80%, la Licenciatura en Comercialización de la Universidad de Congreso con un 68% de compatibilidad, entre otras.

El detalle del análisis comparativo realizado de las carreras seleccionadas en la muestra está disponible en el Anexo de este informe.

## **7. Relevamiento en FACPCE y una muestra de Consejos Profesionales de los pedidos de matriculaciones e inscripciones en registros especiales los últimos años**

Con el propósito de indagar qué tan frecuentes son los pedidos de matriculación de los profesionales graduados de las carreras a las que hemos denominado pertenecientes a la “Familia de las Ciencias Económicas”, consultamos a la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y particularmente dentro de la misma al Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) dado que es un organismo que recibe las consultas respecto de la pertinencia de la incorporación de dichas carreras, de los últimos cinco años. La amplitud del período elegido obedece a que en dicho tramo se encuentran dos años (2020 y 2021) que, en virtud del aislamiento decretado por la pandemia, podrían resultar no relevantes para nuestra investigación.

Respecto de la información suministrada por FACPCE podemos inferir que no son muchos los casos en los que la Mesa Directiva autorizó la matriculación o inscripción en el Registro Especial en este período.

Para el caso del año 2024, teniendo en cuenta que el relevamiento se realiza al mes de mayo, solo se hallaron dos casos. Por Resolución de MD 1124/24 se autorizó el registro de Licenciado en Recursos Humanos y por Resolución MD 1123/24 se autorizó el registro de Licenciado en Comercio Exterior, ambas carreras con modalidad de cursado presencial, pertenecientes a la UCES y habiendo partido el pedido del CPCE de Santa Fe Cámara II.

Para el año 2023, también solo se aprobaron dos casos: por Resolución MD 1118/23 se autorizó la inscripción de Licenciado en Recursos Humanos de la Universidad de la Defensa Nacional, siendo una carrera con modalidad de cursado a distancia. El pedido fue realizado por el CPCE de la provincia de Catamarca. El otro caso aprobado ese mismo año, corresponde a la Res. MD1105/23. Se trata de Licenciado en Comercio Internacional de la Universidad Blas Pascal con sede en la Provincia de Formosa modalidad a distancia.

Para el año 2022 nuevamente se encontraron solo dos casos. Por Res. MD 1077/22 se autorizó a Licenciado/a en Gestión de Comercio Exterior de la Universidad Nacional de Rosario, habiendo realizado el pedido Santa Fe CII y por Res. MD 1072/22 Licenciado/a en Gestión de Recursos Humanos la Universidad Empresarial Siglo 21, carrera a distancia. El pedido fue realizado por el CPCE de la Provincia de Jujuy.

En el año 2020 no se observan casos de autorizaciones, aunque desconocemos si se realizaron pedidos.

Para el año 2021 se autorizaron Licenciado/a en Economía Política de la Universidad Nacional de Jujuy y a pedido del CPCE de dicha provincia (Res. MD 1050/21), y Licenciado en Gestión Empresarial de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, partiendo el pedido desde el CPCE de Tierra del Fuego CI, (Res.1039/21).

En el año 2020 no se observan casos de autorizaciones, aunque se desconoce si hubo pedidos.

Para el año 2019 solo se encuentra el caso de la Res. MD 943/19 autorizando Licenciado en Dirección de Negocios de la UCES y a pedido del CPCE de Chubut.

En la búsqueda de casos testigo, se sondearon algunos Consejos Profesionales de pertenencia de los integrantes del equipo del área de Educación de CECyT y se obtuvo la información que se detalla a continuación.

El CPCE de Tucumán reconoce tener matrículas de Licenciados en Recursos Humanos, en Comercialización/ Marketing y Licenciado en Finanzas. Además, nos comentan que recientemente han recibido una notificación de la FACPCE que aprueba la carrera de Licenciado en Comercio Exterior como otra de las carreras registrables en los Consejos Profesionales.

Para el caso del CPCE de Jujuy, comentan que en los últimos cinco años han recibido varios pedidos de registro de carreras no tradicionales. Quienes han completado el proceso y han logrado la inscripción son graduados de las carreras de las Licenciaturas en Comercio Exterior, en Administración Pública, en Sistemas de Información de las Organizaciones, en Recursos Humanos, en Conducción y Gestión Operativa, en Gestión de Políticas Públicas, provenientes de universidades públicas y privadas.

Particularmente en el caso del CPCE de la Provincia de Misiones, solo se incorporó por Res. 398/14 CPCEM la Licenciatura en Comercialización, como única carrera autorizada a matriculación conjuntamente con las de la Ley 20.488. Además, comentan que no poseen registros formales de los pedidos recibidos respecto de matriculaciones de otras carreras en los últimos cinco años.

Para el caso del CPCE de Santa Fe Cámara I nos comentan que no tienen matriculados que no sean de las profesiones reguladas por las normas vigentes.

En tanto en la Cámara II nos informan que tienen matriculados cinco Licenciados en Comercialización y un Licenciado en Comercio Internacional.

Respecto del CPCE de Entre Ríos, nos comentan que existe un proyecto de creación de un registro especial para las carreras no tradicionales, pero hasta el momento no ha sido tratado, por lo que no cuentan con ningún inscripto en esa categoría.

En conclusión, es una realidad que existen pedidos cada vez más frecuentes de matriculaciones de profesionales que por interpretar que se trata de carreras relacionadas con las Ciencias Económicas, solicitan su inscripción en el registro

especial en dichos consejos, en lugar de optar por crear otras asociaciones nuevas que los nucleen.

#### **8. ¿Qué sucede en otros países de Latinoamérica en relación a nuevas carreras?**

Con el propósito de indagar acerca de nuestro objeto de estudio, consultamos a colegas de otros países de Latinoamérica.

La consulta giró puntualmente en dos aspectos requeridos como información:

- 1) La existencia de legislación que regule el ejercicio de las Profesiones en Ciencias económicas en sus países.
- 2) La existencia de carreras con incumbencias que pudieran relacionarse con las Ciencias Económicas y por lo tanto ligarse a la “Familia de Carreras”.

Al respecto, solicitamos una entrevista con el Dr. Mario Diaz Durán, Contador Público de la República Oriental del Uruguay y presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

El Dr. Diaz Durán nos comenta que en su país no existe legislación que regule el ejercicio de las profesiones y particularmente la carrera de Contador. Solo en escasas leyes, en algunos artículos se menciona el rol del contador, pero nada que se asemeje a nuestra legislación nacional ni provincial.

En Uruguay existen solo cuatro universidades, las que en las ramas de las Ciencias Económicas forman Contadores Públicos, en Dirección de Empresas, Economía, Finanzas, Gestión Humana y Relaciones Laborales, Datos y Negocios, Negocios y Economía, Negocios Internacionales, Estadística, entre otras. Todas con propuestas de ocho semestres de duración.

Por Ecuador consultamos al Dr. Hernán Góngora de la Universidad Central de Ecuador. Al consultarle respecto a si en su país existe legislación que regule el ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, nos responde respecto de la existencia de la denominada Ley de Contadores, Decreto Supremo N° 1549 de 1966 y la Ley 102 de defensa profesional de los economistas y Doctores en Ciencias Económicas.

Consultado respecto de las carreras ligadas a las profesiones de Ciencias Económicas, nos comenta que en Ecuador existen noventa y seis universidades, entre públicas y privadas, de las cuales en su gran mayoría ofrecen las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Marketing e Inteligencia de Mercados, Gerencia y Liderazgo, Mercadotecnia, Administración Pública, Comercio Exterior, entre otras. La que más sorprende respecto de los títulos que otorga es la Universidad Interamericana del Ecuador (UNIDEC) con las carreras de Ingeniería Comercial mención Gerencia de Negocios, Ingeniería Comercial mención Comercio Internacional, Ingeniería en Administración de Empresas, Ingeniería en Administración y Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras, Ingeniería en Marketing y Ventas, Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (CPA) e Ingeniería en Gestión y Administración de Gobiernos Locales. Otras universidades, como la Universidad Agraria de Ecuador, ofrecen la carrera de Economía Agrícola, y otras como la de Guayaquil tienen las carreras agrupadas en Ciencias económicas para el pregrado y luego maestrías especializadas.

Por Colombia consultamos al Dr. Hugo Arlés Macías profesor de la Universidad de Medellín, nos comentó que en su país de encuentran reguladas por normas especiales las profesiones de Economista, Administrador y Contador Público, existiendo el Consejo Profesional de Economía, la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismos encargados del control del ejercicio de las tres profesiones.

Respecto de la consulta sobre la existencia de otras profesiones que pudieran considerarse de la familia de las Ciencias Económicas, nos comentó que existen carreras de Mercadeo, Administración de Empresas Turísticas, entre otras específicas y que una de las más populares entre las elecciones de los estudiantes es la de Negocios Internacionales.

Por Chile consultamos a la Dra. Berta Ruth Silva Palavecinos de la Universidad Católica de Valparaíso y directora de la Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable (CAPIC), quien nos comentó que en Chile no existe una legislación que regule el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas. Por su parte, nos amplía que en Chile existen 18 universidades estatales, distribuidas a lo largo del país desde Arica hasta Magallanes. Estas universidades se caracterizan por ser públicas, es decir, dependen del Estado chileno y tienen gratuidad para los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por ley.

Respecto de la oferta de carreras que podrían asimilarse a la familia de Ciencias Económicas nos comenta que han crecido en los últimos años varias propuestas, aunque solo están obligadas a acreditar las carreras de Medicina y Educación. Para las otras el trámite es meramente voluntario.

Entre las carreras ligadas a las Ciencias Económicas podríamos mencionar, aparte de las tradicionales, a las nuevas ofertas tales como Administración de Ecoturismo, Administración de Artes Culinarias y de Servicios, Administración Comercial, Administración de Industrias, Administración de Recursos Humanos, Administración del Comercio Exterior e Ingeniería en Administración Pública entre otras.

Por Brasil, el Dr. Marco Aurelio Gomes Barbosa profesor de la Universidad de Río Grande Do Sul y vicepresidente de la Comisión de Educación de la Asociación Interamericana de Contabilidad, nos comenta que en su país existe el Consejo Federal de Contabilidad, con sede en el Distrito Federal, así como también los Consejos regionales. Este Consejo está integrado por un presidente, que es representante del gobierno y los presidentes de los Consejos regionales.

Dicho Consejo Federal es el encargado de emitir normas técnico profesionales. El presidente puede vetar todas las decisiones que le parezcan no convenientes.

Para autorizar el ejercicio de cualquiera de las tres profesiones, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, se otorgará una tarjeta profesional luego de haber obtenido el título de Licenciatura reconocido por el Ministerio de Educación, haber aprobado un examen de suficiencia y haberse inscripto en la dependencia regional en la que estén sujetos. Además, corresponde el pago anual de una tarifa para el ejercicio. Está terminantemente prohibido y es pasible de sanciones el ejercicio profesional sin contar con la mencionada tarjeta.

Los Consejos regionales se encargan de la vigilancia del ejercicio de las profesiones.

Respecto de la diversidad de carreras relacionadas con las Ciencias Económicas, no existe gran diversidad de ofertas como en otros países, centrándose en las tradicionales de Licenciaturas en Contaduría, Administración Pública y Privada, Economía, Finanzas y Banca.

Por su parte, el Dr. Oscar Diaz Becerra de Perú, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Control de Gestión (AICO Gestión), Socio Numerario de la

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas y Director de la Maestría en Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú nos comenta que en su país existe la Ley N° 28951 "Ley de Profesionalización del Contador Público y sus Instituciones", la Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos.

El 11 de septiembre de 1959 se promulgó la Ley N° 13253 llamada Ley de Profesionalización de los Contadores, esta Ley también da origen a la creación oficial de los Colegios de Contadores Públicos.

Es necesario recordar que el origen para la sanción de la Ley N° 13253, se debe al trabajo tesonero de un grupo de Contadores Públicos y Estudiantes de las Ciencias Contables, que formaron y organizaron Colegios de Contadores en los Departamentos de Lima, Trujillo, Cusco, Arequipa, quienes en forma conjunta desplegaron esfuerzos para exigir al Gobierno Central la sanción de la Ley de creación de los Colegios de Contadores y reconocimiento a la Profesión Contable, por este motivo el Gobierno del Dr. Manuel Prado emitió el 11 de setiembre de 1959, la Ley de Profesionalización del Contador.

La Ley N° 28951, amplia las competencias o actividades profesionales que pueden realizar los Contadores Públicos Colegiados como actividades privativas de la Profesión, las que se encontraban limitadas en la Ley N° 13253.

La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es una Institución de derecho público creada por Decreto Ley N° 25892 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS.

La sede oficial de la Junta de Decanos, será la ciudad de Lima, a cuyo Decano le corresponde ejercer la Presidencia de la Junta, quien proporcionará sin costo para ésta, el local para su funcionamiento y/o en el local institucional.

La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú es el máximo Organismo representativo de la profesión del Contador Público dentro del país y en el exterior.

Además, nos comenta acerca de la Ley N° 25892 que dispone que en los Colegios Profesionales que no sean de ámbito Nacional tengan una Junta de Decanos.

Respecto de las carreras que se ofrecen en Perú que podrían asociarse a la Familia de las Ciencias Económicas, se destacan Administración, Administración Bancaria y Financiera, Administración de Empresas, Administración de Hotelería y Turismo, Administración de Negocios, Administración de la Energía, Administración de la Salud, Administración de Negocios Globales, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Negocios y Finanzas, Administración de Negocios y Marketing, Economía, Contaduría, entre otras, demostrando una gran diversificación de universidades y carreras ligadas a las Ciencias Económicas.

Finalmente menciona acerca de la Ley N° 25873 que establece el libre ejercicio de las Profesiones universitarias liberales en todo el territorio Nacional.

Luego del análisis de las ofertas académicas de algunos de los países de Latinoamérica consultados, podemos mencionar que no solo ha sido una tendencia en Argentina la migración hacia una mayor oferta orientada a carreras especializadas de grado dentro de la rama de las Ciencias Económicas, sino que se trata de un fenómeno que se replica en casi todos los países.

Sería deseable que a futuro se pudieran armonizar los títulos y las incumbencias para lograr la movilidad de profesionales entre países como ocurre en el modelo europeo.

## 9. A modo de conclusión y propuestas:

Luego de analizar la información relevada, resulta observable que la Ley 20.488 ha sido nuestro marco de referencia regulatorio a nivel nacional, durante más de cinco décadas sin sufrir modificaciones. Sin embargo, durante esos mismos años en paralelo, las nuevas tendencias en educación y las demandas de especialistas por parte del mercado laboral, en concomitancia con la vertiginosa creación de universidades y de nuevas carreras, sobre todo en el ámbito de la gestión privada, han puesto en evidencia la imperiosa necesidad de replantarse la pertinencia y la vigencia de dicha norma en el nuevo escenario de las profesiones.

De los relevamientos realizados en FACPCE y en los diferentes Consejos Profesionales también se pudo tomar conocimiento de las necesidades de los graduados de las nuevas carreras de ser reconocidos con la “ciudadanía” de profesionales en Ciencias Económicas y de ser admitidos como integrantes de la “familia de carreras”. Dicha admisión les permitiría poder ejercer dentro del marco regulatorio previsto, hasta el momento vigente solo para un selecto grupo de carreras que esgrimen como mérito en algunos casos el ser más antiguas en cuanto a la fecha de su creación, por lo que existe poco sustento en nuestra opinión, para no incluir a algunas de las recientemente creadas.

Luego de analizar la Resolución JG 460/13, los planes de estudios de las nuevas carreras seleccionadas en la muestra, los expedientes de FACPCE y de los Concejos y la situación en otros países con características culturales similares al nuestro, proponemos, desde nuestro rol de investigadores del CECyT, diferentes alternativas que podrían encontrar cierta solución a este problema:

- a) Para el caso en que la política a implementar por las autoridades de FACPCE y de los respectivos Consejos demuestre una impronta inclusiva y se acometa a acoger a las nuevas carreras con una visión de “familias de las Ciencias Económicas”, se propone bajar el porcentaje de compatibilidad deseable mencionado en el inciso 5) de la Res. JG 460/13 del 70% al 60% y permitirles de ese modo que se matriculen/registren. Sin dudas, una medida de este tipo permitiría tener mayor número de adherentes en los Consejos y lograr así ejercer el poder de policía respecto de mayor número de profesionales en cada jurisdicción.
- b) Para el caso en que la política que se desee llevar adelante tanto por FACPCE como por los Consejos Profesionales de las distintas jurisdicciones sea la de no innovar, es decir no contemplar la admisión de los nuevos profesionales y se restrinja a registrar solamente a aquellos incluidos originalmente en la Ley 20.488 o carreras nuevas que tengan una alta compatibilidad con aquellas, se propone subir el porcentaje de compatibilidad mencionado en el inciso 5) de la Res. JG 460/13 del 70% al 80%. Esta modificación en la norma actual, desalentaría varios de los actuales pedidos de matriculación/registro. Sin embargo, es muy probable que este rechazo en la admisión origine la creación de otros Consejos Profesionales paralelos de carreras que, por sus características, podrían haberse unificado bajo el mismo control de las instituciones que regulan a las Ciencias Económicas.
- c) Para el caso en que se desee analizar particularmente cada pedido de registro, en lugar de fijar estándares inamovibles, habría que poner en la mesa del debate nuevos criterios y parámetros que cada Consejo Profesional debería proponer pensando en adaptarse a los nuevos tiempos, la antigüedad que ya acusa la Ley 20.488 respecto del nuevo paradigma universitario y las demandas especializadas del mercado laboral actual. Ese

debate debería orientarse a generar mecanismos que eviten caer en subjetividades a la hora de admitir o rechazar a determinadas carreras y con una mirada federal del problema.

## 10. Referencias:

**Arnal J., Del Rincón D, y L. Torre** (1992). Investigación educativa. Fundamentos y Metodología. Barcelona. Lapor

**Ávila, Silvia.** (2009). El valor de los graduados en la vida universitaria. En revista digital Al Filo de la Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC N°28.

**Barbera Gregori, Elena.** "La evaluación de competencias complejas: La práctica del Portafolio" En Revista Educere, Vol. 9, número 031, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. 2005 pp:498)

**Cáceres y Esquivel:** "La producción y el desarrollo de competencias en el área contable en los espacios curriculares del ciclo general común: un desafío para la facultad de Ciencias Económicas de la UNM. En Anales de las XXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad de Entre Ríos. Paraná. 2006.

**Clark, Burton.** "El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica" Méjico. Nueva Imagen. 1985.

**Caraher, L.** (2016). *Millennials en la oficina*. (E. Preciado Martínez Trad.; 1°. ed.), Editorial Paidós. (Original work published 2014).

**Consejo de Decanos de Ciencias Económicas** (2017) Documento de estándares.

[http://www.fce.unl.edu.ar/cambio\\_curricular\\_decreto\\_codece\\_sep2017](http://www.fce.unl.edu.ar/cambio_curricular_decreto_codece_sep2017).

**Consejo de la Unión Europea.** (2018). *Recomendación C 189/01 relativa a competencias clave para el aprendizaje permanente.* <https://currículo.educacion.es>

**Consejo Federal de Contabilidad Brasil.**

Contador: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto-lei/del9295.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del9295.htm)

Economista: [https://planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/1950-1969/L1411.htm](https://planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/1950-1969/L1411.htm)

Administrador: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l4769.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l4769.htm)

**Consejo Interuniversitario Nacional.** (2019) *Documento de trabajo sobre la doctrina de las carreras comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y el carácter de las actividades reservadas.*

**Consejo Nacional de Profesionales de la Economía de Colombia**  
<https://www.conalpe.gov.co/>

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia**<https://www.ctcp.gov.co/>

**Diez, A.** (2019, mayo 16). Los aspectos clave de un programa de ética empresarial. Diario Responsable. <https://diarioresponsable.com/noticias/>

**Di Russo Leila y otro.** "El profesional argentino en Ciencias Económicas al inicio del siglo XXI. En la búsqueda del equilibrio entre la especialización y la interdisciplina. En Trabajos premiados FACPCE. 2001. Bs. As. 2002.

**Di Russo, Leila.** "Posibilidades de aplicación del concepto de interdisciplinariedad crítica a los seminarios integradores de las carreras de grado de la FCE. En Revista Ciencias Económicas. Año 9. Volumen 2, 2011.

**International Accounting Education Standards Board.** International Federation of Accountants. (2019) Handbook of International Education Pronouncements. <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Handbook-of-International-Education-Standards-2019.pdf>

**Junta Central de Contadores de Colombia** <https://www.jcc.gov.co/>

**Junta de Colegios de Decanos de Contadores Públicos de Perú.** <https://www.jdccpp.org.pe/nosotros.php>

**Junta de Gobierno Federación Argentina de Concejos Profesionales en Ciencias Económicas.** (2020). Resolución 575: *Funciones y Responsabilidades del Contador Público* <https://fcpce.org.ar/pdf/RESJG57520.pdf>

**Ley 24.521.** (1995, 7 de agosto). Congreso Nacional de la República Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar>

Ley 20.488 (1973, 23 de mayo)

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38590/norma.htm>

Ley 28951 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28951.pdf>

Ley 31501 <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2081735-1>

Menin O. (2002). Pedagogía y Universidad. Rosario. Ed. Homosapiens.

**Ministerio de Educación de Chile** [https://www.mineduc.cl/servicios/informacion-sobre-educacion/servicio-de-informacion-de-educacion-superior\\_sies/](https://www.mineduc.cl/servicios/informacion-sobre-educacion/servicio-de-informacion-de-educacion-superior_sies/)

**Ministerio de Educación de la Nación argentina.** Resolución 3400/17. En [www.mincyt.gov.ar](http://www.mincyt.gov.ar)

**Perkins, D. N.** *Conocimiento como diseño*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1985

**Perrenoud, P.** (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Editorial Dolmen.

**Rodriguez Gomez G. (2002).** *El reto de enseñar hoy en la universidad*. En V. Álvarez Rojo y A. Lázaro (Coord.), Calidad de las universidades y orientación universitaria (pp. 49-58). Málaga: Aljibe.

**Secretaría de Políticas Universitarias.** Guía de carreras universitarias. Departamento de información universitaria. En: [www.guiadecarreras.siu.edu.ar](http://www.guiadecarreras.siu.edu.ar)

**Sistema de Información Universitario de Perú.** <https://www.tuni.pe/programas>

**Sistema Federal de Actualización Permanente. SFAP** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. En [www.facpce.org.ar/capacitacion](http://www.facpce.org.ar/capacitacion)

**Pontificia Universidad Católica:** <https://uca.edu.ar/es/facultades/facultad-de-ciencias-medicas/carrera-de-grado/tecnicatura-universitaria-en-laboratorio-de-anatomia-patologica?utm>

**Universidad Agustín Maza** <https://www.umaza.edu.ar>

**Universidad Austral** <https://www.austral.edu.ar>

**Universidad Católica de Salta** <https://www.ucasal.edu.ar>

**Universidad de Aconcagua** <https://www.uda.edu.ar>

**Universidad de Congreso** <https://www.ucongreso.edu.ar>

**Universidad de la Integración Latinoamericana**  
[https://unisud.edu.ar/avada\\_portfolio/licenciatura-en-administracion-de-recursos-humanos/](https://unisud.edu.ar/avada_portfolio/licenciatura-en-administracion-de-recursos-humanos/)

**Universidad Gastón Dachary** <https://uqd.edu.ar/es/licenciatura-en-comercio-internacional-y-aduana>

**Universidad Nacional de Buenos Aires** <https://www.uba.ar>

**Universidad Nacional del Chaco Austral** <https://uncaus.edu.ar/>

**Universidad Nacional de Chubut** <https://udc.edu.ar>

**Universidad Nacional de Cuyo** <https://www.uncuyo.edu.ar>

**Universidad Nacional de Entre Ríos** <https://uner.edu.ar>

**Universidad Nacional de Formosa** <https://www.unf.edu.ar/>

**Universidad Nacional del Nordeste** <https://www.eco.unne.edu.ar/licenciatura-relaciones-laborales/>

**Universidad Nacional de Misiones**  
<https://www.unam.edu.ar/index.php/ingresantes/carreras>

**Universidad Nacional de Río Negro** <https://www.unrn.edu.ar>

**Universidad Nacional de Rosario** <https://unr.edu.ar>

**Universidad Nacional de San Luis** <https://www.unsl.edu.ar/#qsc.tab=0>

**Universidad Nacional de Tucumán**  
<https://ar.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210AR714G0&p=Facultad+de+Ciencias+economicas+Universidad+Nacional+de+Tucuman>

**Universidad Nacional de Tierra del Fuego** <https://www.untdf.edu.ar>

**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**  
<https://www.unicen.edu.ar>

**Universidad Nacional del Litoral** <https://www.unl.edu.ar>

**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco** <https://www.unp.edu.ar>

**Universidad Santo Tomás de Aquino** <https://www.unsta.edu.ar>

**Villar Angulo L.** (2004). *Programa para la mejora de la docencia universitaria*. Editorial Prentice Hall.

## **ANEXO**

RELEVAMIENTO CARRERAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS ECONOMICAS NO MENCIONADAS EN LA LEY 20.488. Un análisis según la Res. JG 460/13 y los planes de estudios de UBA.

### **REGIÓN NEA**

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
UGD (UNIVERSIDAD GASTON DACHARY) GESTION PRIVADA  Ubicada en la Provincia de Misiones	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	<p><b>1º AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Aduana y Régimen Aduanero I</li><li>2. Introducción a la Matemática X</li><li>3. Lengua y Comunicación -</li><li>4. Principios de Administración y Organización X</li><li>5. Comercio Exterior I X</li><li>6. Cargas y Transportes Internacionales I</li><li>7. Matemática I X</li><li>8. Valoración de Exportación -</li><li>9. Clasificación Arancelaria -</li><li>10. Comercialización X</li><li>11. Comercio Exterior II X</li><li>12. Cargas y Transportes Internacionales II</li></ul> <p><b>2º AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Matemática II X</li><li>2. Valor de Exportación – Práctica -</li><li>3. Sistemas Informáticos Aduaneros X</li><li>4. Derecho Civil y Comercial X</li><li>5. Valoración de Importación -</li><li>6. Geografía Económica</li><li>7. Aduana y Régimen Aduanero II -</li><li>8. Matemática Financiera X</li><li>9. Valoración de Importación – Práctica -</li><li>10. Marketing Internacional X</li><li>11. Operatoria Bancaria de Comercio Exterior X</li></ul>	<a href="https://ugd.edu.ar/es/licenciatura-en-comercio-internacional-y-aduanas">https://ugd.edu.ar/es/licenciatura-en-comercio-internacional-y-aduanas</a>	Título Universitario y de grado.  Universidad cuenta con Autorización Definitiva  Carrera reconocida y aprobada  Cantidad de años: 4 años  Cantidad de Materias: 48 (superá ampliamente el mínimo)  Mínimo de materias de Cs Económicas: 65% no llega al mínimo del 70%. 31/48 materias. No califica

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>12. Contabilidad <b>X</b></p> <p><b>3º AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estadística I <b>X</b></li> <li>2. Costos y Precios de Exportación e Importación <b>X</b></li> <li>3. Microeconomía <b>X</b></li> <li>4. Inglés I -</li> <li>5. Portugués -</li> <li>6. Derecho Internacional Público y Privado <b>X</b></li> <li>7. Estadística II <b>X</b></li> <li>8. Investigación de Mercados <b>X</b></li> <li>9. Macroeconomía <b>X</b></li> <li>10. Inglés II -</li> <li>11. Mercados Internacionales y Promoción Externa <b>X</b></li> <li>12. Taller de Práctica Profesional I <b>X</b></li> </ol> <p><b>4º AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Economía Internacional <b>X</b></li> <li>2. Metodología de la Investigación socioeconómica -</li> <li>3. Inglés Administrativo y Económico -</li> <li>4. Administración Financiera I <b>X</b></li> <li>5. Negocios Internacionales y Alianzas Estratégicas <b>X</b></li> <li>6. Taller de Práctica Profesional II <b>X</b></li> <li>7. Integración y Cooperación Económica <b>X</b></li> <li>8. Administración Financiera II <b>X</b></li> <li>9. Finanzas Internacionales de Empresas <b>X</b></li> <li>10. Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos <b>X</b></li> </ol>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		11. Taller de Formación y Prospectiva Profesional 12. Taller de Emprendimientos e Innovación <b>X</b>		
UGD (UNIVERSIDAD GASTON DACHARY) GESTION PRIVADA  Ubicada en la Provincia de Misiones	LICENCIATURA EN MARKETING	<b>1º AÑO</b> 1. Lengua y Comunicación- 2. Taller de Informática 3. Taller de Interpretación y Razonamiento - 4. Economía I <b>X</b> 5. Principios de Administración <b>X</b> 6. Principios de Comercialización <b>X</b> 7. Economía <b>X</b> 8. Nociones de Análisis Matemático <b>X</b> 9. Sociología de las Organizaciones <b>X</b> 10. Inglés I  <b>2º AÑO</b> 1. Inglés II 2. Estadística <b>X</b> 3. Taller de Creatividad- 4. Canales de Distribución y Logística <b>X</b> 5. Psicología del Consumidor <b>X</b> 6. Políticas de Productos y Precios <b>X</b> 7. Análisis de la Demanda <b>X</b> 8. Investigación de Mercados <b>X</b> 9. Costos I <b>X</b> 10. Principios de Comercio Internacional <b>X</b>  <b>3º AÑO</b> 1. Derecho Civil y Comercial <b>X</b> 2. Dirección Comercial <b>X</b>	<a href="https://ugd.edu.ar/es/oferta-academica-2/carreras-de-grado/ciencias-economicas-y-empresariales/484-licenciado-en-marketing">https://ugd.edu.ar/es/oferta-academica-2/carreras-de-grado/ciencias-economicas-y-empresariales/484-licenciado-en-marketing</a> Título Universitario y de grado. Universidad cuenta con Autorización Definitiva Carrera reconocida y aprobada Cantidad años: 4 años Cantidad de Materias: 40 (superá ampliamente) Mínimo de materias de Cs Económicas: 70% 28/40. Califica.	

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>3. Publicidad y Promoción <b>X</b></p> <p>4. Principios de Relaciones Públicas - Cuatrimestral</p> <p>5. Sistemas de Información Gerencial – Cuatrimestral <b>X</b></p> <p>6. Taller de Emprendimientos e Innovación – Cuatrimestral <b>X</b></p> <p>7. Estrategias Competitivas y de Negociación – Cuatrimestral <b>X</b></p> <p>8. Análisis de la Realidad Contemporánea -</p> <p>9. Mercados Internacionales y Promoción Externa <b>X</b></p> <p>10. Taller de Integración</p> <p><b>4º AÑO</b></p> <p>1. Taller de Formación y Prospectiva Profesional</p> <p>2. Taller de Monografía de Grado -</p> <p>3. Marketing Directo e Interactivo <b>X</b></p> <p>4. Liderazgo, Conflicto y Negociación <b>X</b></p> <p>5. Marketing de Servicios <b>X</b></p> <p>6. Comunicación Estratégica Institucional</p> <p>7. Marketing Digital <b>X</b></p> <p>8. Marketing Sectorial <b>X</b></p> <p>9. Marketing: Disciplinas Innovadoras <b>X</b></p> <p>10. Marketing Aplicado al Estado <b>X</b></p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
<p>UNISUD (UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACION SUDAMERICANA)</p> <p>De Gestión Privada.</p> <p>Ubicada en la Provincia de Misiones</p>	<p>LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p><b>1ER AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a las Ciencias Sociales X</li> <li>2. Economía X</li> <li>3. Historia de América Latina e Integración X</li> <li>4. Psicología Social</li> <li>5. Organizaciones y Principios de Administración X</li> <li>6. Derecho Civil y Comercial X</li> </ol> <p><b>2DO AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estadística Aplicada X</li> <li>2. Desarrollo Regional Sustentable X</li> <li>3. Sistemas Contables X</li> <li>4. Sociología de las Organizaciones X</li> <li>5. Administración de Recursos Humanos X</li> <li>6. Seguridad e Higiene en el Trabajo</li> <li>7. Derecho Laboral y de la Seguridad Social X</li> </ol> <p><b>3ER AÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología de la Investigación</li> <li>2. Administración de Remuneraciones y Beneficios X</li> <li>3. Selección y Promoción de Personas</li> <li>4. Comunicación Organizacional X</li> <li>5. Liderazgo y Gestión de Equipos X</li> <li>6. Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos X</li> <li>7. Actuación Profesional X</li> <li>8. Optativa I</li> </ol>	<p><a href="https://unisud.edu.ar/ava_da_portfolio/licenciatura-en-administracion-de-recursos-humanos/">https://unisud.edu.ar/ava_da_portfolio/licenciatura-en-administracion-de-recursos-humanos/</a></p>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Universidad NO cuenta con Autorización Definitiva</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad mínima de 4 años</p> <p>Cantidad de Materias: 30 (superá en dos materias el requerimiento)</p> <p>Carga Horaria: 2624 hs. (superá ampliamente el requerimiento mínimo de 1950hs)</p> <p>Mínimo de materias de Cs Económicas: 22/30=73%. Califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>4TO AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección Estratégica de Recursos Humanos X</li> <li>2. Conflicto y Mediación X</li> <li>3. Diseño y Evaluación de Proyectos X</li> <li>4. Relaciones Laborales y Sindicales X</li> <li>5. Sistemas Integrados de Gestión X</li> <li>6. Actuación Profesional II X</li> <li>7. Optativa II</li> <li>8. Taller de Tesis</li> <li>9. Trabajo Final Integrador</li> </ul>		
UNNE – FCE (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE)  Ubicada en Resistencia Chaco	LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES	<p><b>1ER AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a las Relaciones del Trabajo</li> <li>2. Teoría de las Organizaciones X</li> <li>3. Elementos de Psicología general y del Trabajo</li> <li>4. Historia Socio-Económica General X</li> <li>5. Sociología X</li> <li>6. Nociones Introductorias del Derecho X</li> <li>7. Empleo y Selección de Personal X</li> </ul> <p><b>2DO AÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional</li> <li>2. Organización y Adm. De Empresas X</li> <li>3. Psicología Laboral</li> <li>4. Economía I X</li> </ul>	<a href="https://www.eco.unne.edu.ar/licenciatura-relaciones-laborales/">https://www.eco.unne.edu.ar/licenciatura-relaciones-laborales/</a>	<p>Título Universitario y de grado. Universidad NACIONAL</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 5 (cinco)</p> <p>Cantidad de Materias: 32 (superá en 4 materias el requerimiento)</p> <p>Mínimo de materias de Cs Económicas: 18/32= 56%. No llega al 70%. No califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>5. Comunicaciones en la Organización      X</p> <p>6. Derecho del Trabajo I      X</p> <p>7. Capacitación y Desarrollo de RRHH      X</p> <p><b>3ER AÑO</b></p> <p>1. Economía II      X</p> <p>2. Negociación y Mediación en las RRLL</p> <p>3. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales</p> <p>4. Informática Aplicada a la Gestión del Trabajo</p> <p>5. Administración de las Remuneraciones      X</p> <p>6. Estadística Aplicada      X</p> <p>7. Derecho del trabajo II      X</p> <p>8. Seminario de Práctica Profesional</p> <p><b>4TO AÑO</b></p> <p>1. Derecho Administrativo y Procesal Laboral      X</p> <p>2. Condiciones y Medio ambiente de Trabajo</p> <p>3. Seminario de Aplicación Metodológica</p> <p>4. Antropología Filosófica</p> <p>5. Sociología del Trabajo      X</p> <p>6. Economía del Trabajo      X</p> <p><b>5TO AÑO</b></p> <p>1. Proceso de Cambio en las Organizaciones</p> <p>2. Seminario de Tópicos de Avanzada</p> <p>3. Relaciones del Trabajo      X</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		4. Tesina		
UNNE – FCE (UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE)  Ubicada en Resistencia Chaco	LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR	<p><b>1ER AÑO</b></p> <p>1. Introducción a las Ciencias Económicas X 2. Matemática 1 X 3. Institutos del Derecho Privado 1 X 4. Principios de Administración X 5. Contabilidad Básica X 6. Principios de Economía X 7. Ética y deontología profesional X</p> <p><b>2DO AÑO</b></p> <p>1. Microeconomía X 2. Institutos del Derecho Privado 2 X 3. Historia Económica Mundial y Argentina X 4. Matemáticas 2 X 5. Comercialización Internacional 1 X 6. Sistemas Contables X 7. Inglés 1</p> <p><b>3ER AÑO</b></p> <p>1. Comercialización Internacional 2 X 2. Seminario Integrador 1 3. Derecho Aduanero X 4. Teoría y Técnica Bancaria del Comercio Exterior X 5. Macroeconomía X 6. Estadísticas X 7. Inglés 2</p> <p><b>4TO AÑO</b></p> <p>1. Comercialización Internacional 3 X</p>	<a href="https://www.eco.unne.edu.ar/licenciatura-comercio-exterior/">https://www.eco.unne.edu.ar/licenciatura-comercio-exterior/</a> <p>Título Universitario y de grado. Universidad NACIONAL Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional Cantidad de años: 5 (cinco) Cantidad de Materias: 33 (superá en 5 materias el requerimiento)</p> <p>Mínimo de materias de Cs Económicas: 24/33= 73% Supera el 70%. Califica.</p>	

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>2. Metodología de investigación en las Ciencias Sociales</p> <p>3. Sistemas de Información X</p> <p>4. Psicología Organizacional</p> <p>5. Inglés 3</p> <p>6. Finanzas de la empresa X</p> <p><b>5TO AÑO</b></p> <p>1. Seminario Integrador 2 con tesina</p> <p>2. Transporte Internacional y Logística X</p> <p>3. Introducción al idioma portugués</p> <p>4. Economía Internacional X</p> <p>5. Comercialización Internacional 4 X</p> <p>6. Geografía Económica</p>		
UNF (UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA)  FACULTAD DE ADMINISTRACION ECONOMIA Y NEGOCIOS  Ubicada en la Provincia de Formosa	LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR	<p><b>1ER AÑO</b></p> <p>1. Contabilidad Básica X</p> <p>2. Análisis Matemático X</p> <p>3. Principios de Economía X</p> <p>4. Instituciones del Derecho X</p> <p>5. Historia Económica X</p> <p>6. Seminario de Lengua y Comunicación</p> <p>7. Informática</p> <p><b>2DO AÑO</b></p> <p>1. Contabilidad Intermedia X</p> <p>2. Estadística X</p> <p>3. Microeconomía X</p> <p>4. Derecho Constitucional y Administrativo X</p> <p>5. Administración X</p> <p>6. Lógica y Metodología de las Ciencias</p>	<a href="https://www.unf.edu.ar/#">https://www.unf.edu.ar/#</a> <a href="https://www.educaedu.com.ar/comercio-exterior-carreras-universitarias-16403.html">https://www.educaedu.com.ar/comercio-exterior-carreras-universitarias-16403.html</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Universidad NACIONAL</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 5 (cinco)</p> <p>Cantidad de Materias: 41 (superá ampliamente el requerimiento)</p> <p>Mínimo de materias de Cs Económicas: 29/41= 70%. Califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>7. Seminario de Aplicación de Informática</p> <p><b>3ER AÑO</b></p> <p>1. Contabilidad de Costos X</p> <p>2. Derecho Comercial X</p> <p>3. Macroeconomía X</p> <p>4. Política Internacional Comercial y Regulación Argentina X</p> <p>5. Geografía Económica X</p> <p>6. Cálculo Financiero X</p> <p>7. Mercosur I X</p> <p>8. Inglés I</p> <p>9. Portugués I</p> <p><b>4TO AÑO</b></p> <p>1. Finanzas y Control X</p> <p>2. Econometría X</p> <p>3. Comercialización Internacional X</p> <p>4. Instituciones del Derecho internacional Público y Privado X</p> <p>5. Organismos Internacionales de Integración y Cooperación X</p> <p>6. Operativa del Comercio Exterior X</p> <p>7. Economía Industrial X</p> <p>8. Inglés II</p> <p>9. Portugués II</p> <p><b>5TO AÑO</b></p> <p>1. Mercosur II X</p> <p>2. Investigación de Mercados X</p> <p>3. Comercio Internacional X</p> <p>4. Finanzas Internacionales de las Empresas X</p> <p>5. Economía Internacional X</p> <p>6. Evaluación de Inversiones X</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		7. Seminario de Investigación 8. Inglés III 9. Portugués III		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Ubicada en la Provincia de Misiones. De Gestión Pública.		No ofrece carreras no tradicionales que no estén mencionadas en la Ley 20.488	<a href="https://www.unam.edu.ar/index.php/ingresantes/carreras">https://www.unam.edu.ar/index.php/ingresantes/carreras</a>	
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL Ubicada en la Provincia de Chaco. De Gestión Pública.		No ofrece carreras no tradicionales que no estén mencionadas en la Ley 20.488	<a href="https://uncaus.edu.ar/">https://uncaus.edu.ar/</a>	

## REGIÓN NOA

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta. De gestión pública.		No ofrece carreras que no estén contempladas en la Ley 20.488	<a href="https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php?option=com_content&amp;id=81&amp;Itemid=140">https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php?option=com_content&amp;id=81&amp;Itemid=140</a>	Título Universitario de grado. CP, LE y LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN Ubicada en la Provincia de Tucumán. De gestión pública.		No ofrece carreras que no estén contempladas en la Ley 20.488	<a href="https://face.unt.edu.ar/web/">https://face.unt.edu.ar/web/</a>	Título Universitario de grado.  CP, LE y LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta y Sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN	<p><b>1º AÑO</b></p> <p>1. Inglés 2. Informática 3. Microeconomía X 4. Análisis Cuantitativo X 5. Fundamentos de Marketing X 6. Innovación y Creatividad Empresarial X 7. Estrategias de Textos Comerciales 8. Tecnologías de la Información y Comunicación 9. Macroeconomía X 10. Comportamiento del Consumidor X 11. Estrategias de Producto y Servicios X 12. Administración Estratégica X</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>13. Filosofía 14. Antropología del Consumidor 15. Metodología de la Investigación 16. Estadística X 17. Gestión de Procesos y Calidad 18. Sistemas de Información Contable X 19. Teología 20. Estrategias de Distribución X 21. Sistemas de Información Financiera X 22. Investigación de Mercados I X 23. Neuromarketing X 24. Aspectos Legales de los</p>	<a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-comercializacion-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-comercializacion-presencial</a>	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4 años  Cantidad de Materias: 46  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas. 34/46=73% Supera el 70%. Califica.

		<p>Negocios X</p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>25. Costos y Presupuestos X</p> <p>26. Negociaciones Internacionales X</p> <p>27. Investigación de Mercados II X</p> <p>28. Técnicas de Ventas X</p> <p>29. Estrategias de Comunicación X</p> <p>30. Endomarketing X</p> <p>31. Doctrina Social de la Iglesia</p> <p>32. Estrategias de Precio X</p> <p>33. Inteligencia y Negociación Empresarial X</p> <p>34. Escenarios de Negocios X</p> <p>35. Marketing Personal X</p> <p>36. Marketing Digital X</p> <p>37. Diseño Gráfico y Publicitario</p> <p><b>4º AÑO</b></p> <p>38. Ética Profesional X</p> <p>39. Formulación y Evaluación de Proyectos X</p> <p>40. Marketing Estratégico X</p> <p>41. Plan de Marketing X</p> <p>42. Social Media Marketing X</p> <p>43. Seminario de Actualización</p> <p>44. Plan de Negocio Digital X</p> <p>45. Marketing Sectorial X</p> <p>46. Taller de Emprendedurismo X</p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	<p><b>1º AÑO</b></p> <p>1. Historia Política y Económica Universal X</p> <p>2. Inglés I</p> <p>3. Microeconomía X</p> <p>4. Introducción Al Comercio Exterior X</p> <p>5. Análisis Cuantitativo X</p> <p>6. Fundamentos de Marketing X</p> <p>7. Geografía Económica</p>	<a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-comercio-internacional-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-comercio-internacional-presencial</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4 años</p>

		<p>8. Inglés II      9. Informática      10. Macroeconomía X      11. Introducción a la Administración X      12. Logística y Transporte I X</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>13. Filosofía      14. Inglés de Comercio Exterior I      15. Importación X      16. Estadística X      17. Gestión de Calidad      18. Sistemas de Información Contable X      19. Introducción al Derecho X      20. Teología      21. Inglés de Comercio Exterior II      22. Matemática Financiera X      23. Investigación de Mercados Internacionales X      24. Exportación X      25. Logística y Transporte II      26. Aspectos Legales de los Negocios X</p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>27. Metodología de la Investigación      28. Portugués I      29. Costos y Presupuestos X      30. Economía Internacional X      31. Clasificación Arancelaria y Valoración Aduanera      32. Marketing Internacional X      33. Doctrina Social de la Iglesia Trabajo de Aplicación      34. Portugués II      35. Régimen Tributario e Impositivo del Comercio Exterior X      36. Integración y Cooperación</p>		<p>Cantidad de Materias: 48</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas. 28/48=58%</p> <p>No califica.</p>
--	--	---	--	--

		<p>Internacional X            37. Aspectos Financieros y Bancarios X            38. Marketing Digital X</p> <p><b>4º AÑO</b></p> <p>39. Ética Profesional X            40. Alianzas Estratégicas para el Comercio Exterior X            41. Agronegocios X            42. Formulación y Evaluación de Proyectos de Comercio Exterior X            43. Logística Comercial            44. Derecho Penal y Contencioso Aduanero X            45. Seminario de Actualización            46. Taller de Investigación            47. Negociación Internacional X            48. Taller de Emprendedurismo X</p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	<p><b>1º AÑO</b></p> <p>1. Filosofía            2. Producción Agropecuaria I            3. Matemática I X            4. Introduc. Economía I X            5. Administración I X            6. Contabilidad I X            7. Producción Agropecuaria II            8. Matemática II X            9. Introduc. Economía II X            10. Administración II X            11. Contabilidad II X</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>12. Teología            13. Sist. Producción Vegetal            14. Ingles Técnico            15. Microeconomía X            16. Estadística X            17. Contabilidad Aplicada X</p>	<p><a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial</a></p>	<p>Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4  Cantidad de Materias: 41  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: <b>27/41=66% No califica</b></p>

		<p>18. Derecho I    X</p> <p>19. Sistema Producción Animal</p> <p>20. Matemática Financiera    X</p> <p>21. Derecho II    X</p> <p>22. Agroindustrias    X</p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>23. Doctrina Social de la Iglesia</p> <p>24. Costos y Presupuesto    X</p> <p>25. Comercialización I    X</p> <p>26. Reg. Tribut.    X</p> <p>27. Administración Financiera I    X</p> <p>28. Metodología de la Investigación</p> <p>29. Comercialización Aplicada    X</p> <p>30. Gestión Del Personal    X</p> <p>31. Planificación Estratégica    X</p> <p><b>4º AÑO</b></p> <p>32. Trabajo Final de Graduación</p> <p>33. Ética Profesional    X</p> <p>34. Met. Mod. Decis.</p> <p>35. Investig. De Mercados    X</p> <p>36. Plan De Negocios    X</p> <p>37. Gestión Proc. Ambientales</p> <p>38. Recursos Forestales</p> <p>39. Seminario de Actualización Profesional</p> <p>40. Formulación y Evaluación de Proyectos    X</p> <p>41. Contabilidad de Gestión    X</p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta. De gestión privada.	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	<p><b>1º AÑO</b></p> <p>1. Filosofía</p> <p>2. Psicología I</p> <p>3. Comprensión y Producción de Textos</p> <p>4. Principios de Economía    X</p> <p>5. Introducción a la Administración De Las Organizaciones    X</p> <p>6. Historia Social y Económica    X</p> <p>7. Tecnologías de Información y Comunicación (TICS)</p>	<a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4 años</p>

		<p>8. Sistemas Administrativo Contables    X</p> <p>9. Introducción a los Recursos Humanos    X</p> <p>10. Redacción y Estilo</p> <p>11. Introducción a las Relaciones Públicas    X</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>12. Introducción al Pensamiento Cristiano</p> <p>13. Psicología II</p> <p>14. Economía Laboral    X</p> <p>15. Derecho del Trabajo    X</p> <p>16. Teorías de la Comunicación</p> <p>17. Sistemas de Información y Control</p> <p>18. Costos y Control Presupuestario    X</p> <p>19. Estadística Aplicada    X</p> <p>20. Desarrollo Organizacional    X</p> <p>21. Derecho Procesal Laboral    X</p> <p>22. Arbitraje y Conflicto Laboral    X</p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>23. Doctrina Social Cristiana</p> <p>24. Sociología del Trabajo    X</p> <p>25. Reclutamiento y Selección</p> <p>26. Administración de Remuneraciones y Beneficios I    X</p> <p>27. Higiene, Seguridad en el Trabajo</p> <p>28. Metodología de la Investigación I</p> <p>29. Prueba de Suficiencia de Lengua Inglesa</p> <p>30. Análisis Financiero    X</p> <p>31. Capacitación y Desarrollo</p> <p>32. Administración Estratégica    X</p> <p>33. Estrategias de Negociación Y Resolución De Conflictos    X</p> <p>34. Administración de Remuneraciones Y Beneficios- II    X</p> <p><b>4º AÑO</b></p>		<p>Cantidad de Materias: 41</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas. <b>22/41=53%</b> <b>No</b> califica</p>
--	--	--	--	--

		35. Ética Profesional y Responsabilidad Social <b>X</b> 36. Metodología de la Investigación II 37. Dirección de Marketing <b>X</b> 38. Dirección y Planificación Estratégica de Recursos Humanos <b>X</b> 39. Relaciones Laborales 40. Seminario de Actualización 41. Trabajo Final de Graduación		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta. De gestión privada.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	<b>1º AÑO</b> 1. Filosofía 2. Matemática I <b>X</b> 3. Herram.Inform. I 4. Economía I <b>X</b> 5. Administración I <b>X</b> 6. Matemática II <b>X</b> 7. Herram.Inform. II 8. Economía II <b>X</b> 9. Administración II <b>X</b> 10. Contabilidad I <b>X</b> <b>2º AÑO</b> 11. Teología 12. Matemat.Financiera <b>X</b> 13. Fundam. de Marketing <b>X</b> 14. Contabilidad II <b>X</b> 15. Inst. Derecho Civil y Comerc. <b>X</b> 16. Inglés Técnico 17. Comercio Electrónico <b>X</b> 18. Estadística I <b>X</b> 19. Administ. III <b>X</b> 20. Derecho del Trab. Seg. Social <b>X</b> <b>3ºAÑO</b> 21. Doctrina Soc. de la Iglesia 22. Costos <b>X</b> 23. Marketing Digital <b>X</b> 24. Contabilidad Gerencial <b>X</b> 25. Dº Societario <b>X</b>	<a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial</a>	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4 años  Cantidad de materias: 37  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: $28/37=75\%$ . Sí califica

		26. Des. de Prod. Digital 27. Finanzas Operativas X 28. Estadística II X 29. Dirección Estratégica X 30. Gestión de las Personas X <b>4ºAÑO</b> 31. Ética Profesional X 32. Big Data y Ana.Digit 33. Reg. Tribut. X 34. Finanzas Corporativas X 35. Met. y Mod. Cuantitativa X 36. Dirección de Operaciones X 37. Trab. Final de Graduación		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Ubicada en la Provincia de Salta. De gestión privada.	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	<b>1º AÑO</b> 1. Sist. Universitario Comparado 2. Inglés Técnico 3. Economía De La Educa X 4. Admin.Universitaria X 5. Eval.y Acreditación Universitaria 6. Metod. de la Investigación 7. Gest.Inform.y Docum. 8. Adm. Fin. y Financ. Univ. X <b>2º AÑO</b> 9. Ética Profesional X 10. Sem. Actualización 11. Trab.Final De Graduación	<a href="https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial">https://www.ucasal.edu.ar/carrera/nivel/carreras-grado/licenciatura-en-administracion-agropecuaria-presencial</a>	Título universitario de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 2 años. No califica  Cantidad de Materias: 11 No califica  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas. 4/11=36%
UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO Ubicada en la Provincia de Tucumán. De gestión privada.	LICENCIATURA EN MARKETING	<b>1º AÑO</b> 1. Formación Humanística I 2. Inglés I 3. Fundamentos del Marketing X 4. Principios de Contabilidad X 5. Matemáticas X 6. Formación Humanística I	<a href="http://www.unsta.edu.ar/economia/licenciatura-en-marketing/">http://www.unsta.edu.ar/economia/licenciatura-en-marketing/</a>	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4 años

		<p>7. Inglés II</p> <p>8. Costos y Gestión X</p> <p>9. Gestión de Productos y Marca X</p> <p>10. Principios de Economía X</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>11. Formación Humanística II-1</p> <p>12. Inglés III</p> <p>13. Comunicaciones Integradas de Marketing X</p> <p>14. Comportamiento del Consumidor X</p> <p>15. Estadística Empresarial X</p> <p>16. Administración de Negocios X</p> <p>17. Formación Humanística II-2</p> <p>18. Inglés IV</p> <p>19. Investigación de Mercado X</p> <p>20. Marketing Digital I X</p> <p>21. Social Media y Tendencias de Marketing X</p> <p>22. Diseño e Implementación de Campañas Publicitarias X</p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>23. Formación Humanística III-1</p> <p>24. Gerencia de Precios X</p> <p>25. Canales de Distribución y Trade Marketing X</p> <p>26. Marketing Digital II X</p> <p>27. Gestión de Equipos de Marketing X</p> <p>28. Neuromarketing X</p> <p>29. Formación Humanística III-2</p> <p>30. Derecho Empresarial Aplicado X</p> <p>31. E-business – E-commerce X</p> <p>32. Gestión de la Experiencia del Usuario (UX) X</p> <p>33. Analítica de Negocios X</p> <p>34. Gerencia de Ventas X</p> <p><b>4º AÑO</b></p>		<p>Cantidad de Materias: 46</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: 33/46=72%. Sí califica</p>
--	--	--	--	---

		35. Formación Humanística IV-1 36. Inteligencia Artificial aplicada al Marketing 37. Marketing Estratégico X 38. Toma de Decisiones X 39. Marketing de Servicios X 40. Trabajo Final Integrador – Plan de Marketing I X 41. Formación Humanística IV-2 42. Negociación X 43. Comercio Internacional X 44. Responsabilidad Social Empresarial y Economía Verde X 45. Desarrollo Emprendedor X 46. Trabajo Final Integrador – Plan de Marketing II X		
UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO Ubicada en la Provincia de Tucumán. De gestión privada.	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	<b>1º AÑO</b> 1. Principios de Economía X 2. Administración X 3. Sociología X 4. Introducción a la Psicología 5. Formación Humanística I 6. Economía Laboral X 7. Estadística X 8. Adm. de Recursos Humanos I X 9. Psicología Laboral <b>2ºAÑO</b> 10. Instituciones de Derecho X 11. Adm. de Recursos Humanos II X 12. Dinámicas de Grupos 13. Formación Humanística II 14. Derecho Laboral I X 15. Comunicaciones en las Organizaciones X 16. Empleo y Selección 17. Comportamiento Organizacional X	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4  Cantidad de Materias: 34 (sin optativa)  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas $17/34=50\%$ No califica.	

		<p><b>3º AÑO</b></p> <p>18. Derecho Laboral II X      19. Contabilidad y Costos X      20. Capacitación y Desarrollo X      21. Cambio y Desarrollo Organizacional X      22. Formación Humanística III      23. Política de Compensaciones      24. Informática Aplicada      25. Evaluación de Desempeño      26. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional</p> <p><b>4º AÑO</b></p> <p>27. Práctica Profesional      28. Desarrollo Emprendedor X      29. Dirección Estratégica de Recursos Humanos X      30. Tópicos avanzados en Recursos Humanos X      31. Formación Humanística IV      32. Negociación X      33. Seminario de Graduación      34. Optativa</p>		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY Ubicada en la Provincia de Jujuy. De gestión pública.		No ofrece carreras fuera de las tradicionales comprendidas den la Ley 20.488.		

## REGIÓN CENTRO

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De Gestión Pública	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	<p><b>Primer Tramo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis Matemático I X</li> <li>- Economía X</li> <li>- Sociología X</li> <li>- Metodología de las Ciencias Sociales-</li> <li>- Álgebra- X</li> <li>- Historia Económica y Social General X</li> </ul> <p><b>Segundo Tramo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Teoría Contable</a> X</li> <li>- <a href="#">Estadística I</a> X</li> <li>- <a href="#">Historia Económica y Social Argentina</a> X</li> <li>- <a href="#">Microeconomía I</a> X</li> <li>- <a href="#">Administración General</a> X</li> <li>- <a href="#">Introducción a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones</a></li> </ul> <p>Requisito: Para el inicio del Segundo Tramo se requiere la aprobación de todas las asignaturas del Primer Tramo</p> <p><b>CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Sistemas Administrativos</a> X</li> <li>- <a href="#">Cálculo Financiero-</a> X</li> <li>- <a href="#">Gestión y Costos</a> X</li> <li>- <a href="#">Macroeconomía y Política Económica</a> X</li> <li>- <a href="#">Administración Financiera</a> X</li> <li>- <a href="#">Sociología de la Organización</a> X</li> <li>- <a href="#">Teoría de la Decisión</a> X</li> <li>- <a href="#">Lógica</a></li> <li>- <a href="#">Tecnología de las Comunicaciones</a></li> <li>- <a href="#">Sistemas de Datos</a></li> <li>- <a href="#">Metodología de los Sistemas de Información</a></li> <li>- <a href="#">Redes Informáticas</a></li> </ul>	<a href="https://www.economicas.uba.ar/alumnos/sistemas/">https://www.economicas.uba.ar/alumnos/sistemas/</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 5 años</p> <p>Cantidad de Materias: 33 (superá materias el requerimiento)</p> <p>% de materias ligadas a las ciencias económicas: 18/33=54%. No cumple con el 70% No califica</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Ingeniería en Software</a></li> <li>- <a href="#">Derecho Informático I</a> X</li> <li>- <a href="#">Derecho Informático II</a>- X</li> <li>- <a href="#">Teoría de los Lenguajes y Algoritmos</a></li> <li>- <a href="#">Tecnología de los Computadores y Sistemas Operativos-</a></li> <li>- <a href="#">Construcción de Aplicaciones Informáticas</a></li> <li>- <a href="#">Auditoría y Seguridad de los --Sistemas de Información-</a></li> <li>- <a href="#">Actuación Profesional del Licenciado en Sistemas de las Organizaciones</a></li> <li>- <a href="#">Gestión de Recursos Informáticos</a></li> </ul> <p># (*) ELECTIVA u (**) OPTATIVA  #Los alumnos deberán aprobar UNA asignatura Electiva u Optativa para completar el Plan y finalizar la carrera de grado.</p>		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Ubicada en la provincia de Córdoba. De Gestión Pública		No ofrece carreras fuera de las tradicionales de la Ley 20.488.	<a href="https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/gu%C3%ADa-de-carreras-de-grado">https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/gu%C3%ADa-de-carreras-de-grado</a>	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS Ubicada en la Provincia de Entre Ríos. De Gestión Pública.	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	<b>PRIMER AÑO</b> <b>Primer Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Contabilidad Básica X</li> <li>2. Algebra Aplicada X</li> <li>3. Administración I X</li> <li>4. Derecho Privado X</li> </ul> <b>Segundo Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>5. Introducción a la Economía X</li> <li>6. Cálculo Aplicado X</li> <li>7. Sociología de las Organizaciones X</li> <li>8. Derecho Público X</li> <li>9. Inglés Básico</li> </ul> <b>SEGUNDO AÑO</b> <b>Primer Cuatrimestre</b>	<a href="https://www.fceco.uner.edu.ar/?page_id=641#plan-estudios">https://www.fceco.uner.edu.ar/?page_id=641#plan-estudios</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 35 (superá materias del requerimiento)</p> <p>% de materias ligadas a las Ciencias Económicas: 26/35=74% Supera el requerimiento. Califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>10.</b> Sistemas de información X</p> <p><b>11.</b> Sistema de Costos X</p> <p><b>12.</b> Administración I X</p> <p><b>13.</b> Comercialización X</p> <p><b>Segundo Cuatrimestre</b></p> <p><b>14.</b> Estadística X</p> <p><b>15.</b> Metodología de la Investigación</p> <p><b>16.</b> Microeconomía X</p> <p><b>17.</b> Exposición y Análisis de la Información Contable X</p> <p><b>18.</b> Inglés Avanzado</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p><b>Primer Cuatrimestre</b></p> <p><b>19.</b> Derecho Comercial X</p> <p><b>20.</b> Administración III X</p> <p><b>21.</b> Cálculo Financiero X</p> <p><b>22.</b> Gestión Recursos Humanos X</p> <p><b>Segundo Cuatrimestre</b></p> <p><b>23.</b> Nociones Impositivas X</p> <p><b>24.</b> Costos para la Gestión X</p> <p><b>25.</b> Legislación Laboral X</p> <p><b>26.</b> Análisis de Mercado X</p> <p><b>27.</b> Optativa I</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p><b>Primer Cuatrimestre</b></p> <p><b>28.</b> Comunicación Integral</p> <p><b>29.</b> Administración IV X</p> <p><b>30.</b> Administración Financiera X</p> <p><b>31.</b> Optativa II</p> <p><b>Segundo Cuatrimestre</b></p> <p><b>32.</b> Liderazgo, Conflicto y Negociación</p> <p><b>33.</b> Comercio Internacional X</p> <p><b>34.</b> Optativa III</p> <p><b>35.</b> Seminario de Tesina</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	<p>La FCE no ofrece carreras fuera de las tradicionales de la Ley 20.488</p> <p>Sin embargo, en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas se ofrece la Licenciatura en Administración de Cs. de la Salud</p> <p><b>PRIMER CICLO</b></p> <p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p><b>1º Cuatrimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Matemática X</li> <li>2. Administración X</li> <li>3. Psicología</li> <li>4. Introducción a la Salud y Seguridad Social</li> </ul> <p><b>2º Cuatrimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5. Estadística Metodológica X</li> <li>6. Salud Pública y Ambiental</li> <li>7. Administración de Organizaciones de Salud I X</li> <li>8. Contabilidad X</li> </ul> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p><b>1º Cuatrimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>9. Taller de Organizaciones Financiadoras de Servicios de Salud X</li> <li>10. Administración de Organizaciones de Salud II X</li> <li>11. Epidemiología I</li> <li>12. Antropología Cultural y Social</li> </ul> <p><b>2º Cuatrimestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>13. Legislación Sanitaria I X</li> <li>14. Demografía e Información Sanitaria</li> <li>15. Administración de Servicios I: Gestión de Recursos Humanos X</li> <li>16. Educación para la Salud</li> </ul>	<a href="https://www.unl.edu.ar/carreras/licenciatura-en-administracion-de-salud/">https://www.unl.edu.ar/carreras/licenciatura-en-administracion-de-salud/</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 5</p> <p>Cantidad de Materias: 32 (superá materias del requerimiento)</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación de Ciencias Económicas: 18/32=56% -No califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><i>Investigación Práctica: Trabajo de Investigación Práctica en un efecto de salud de mediana o alta complejidad de 14 hs de dedicación.</i></p> <p><b>Título intermedio: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD (Res. CS. Nº 276/95)</b></p> <p><b>SEGUNDO CICLO</b></p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p><b>1º Cuatrimestre</b></p> <p>17. Estadística Inferencial e Informática Aplicada a Salud. X</p> <p>18. Metodología de la Investigación</p> <p>19. Administración de Servicios II: Gestión Financiera X</p> <p><b>2º Cuatrimestre</b></p> <p>20. Psicología Social y Organizacional</p> <p>21. Administración de Servicios III: Gestión de Costos X</p> <p>22. Legislación Sanitaria II X</p> <p>23. Epidemiología II</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p><b>1º Cuatrimestre</b></p> <p>24. Gerenciamiento de Servicios de Salud X</p> <p>25. Economía X</p> <p>26. Marketing de Servicios X</p> <p><b>2º Cuatrimestre</b></p> <p>27. Gestión Sanitaria y Efectividad Clínica</p> <p>28. Economía de la Salud X</p> <p>29. Gestión de la Calidad en Salud</p> <p><b>QUINTO AÑO</b></p> <p><b>1º Cuatrimestre</b></p> <p>30. Diseño y Evaluación de Programas en Salud X</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>31. Gestión de Políticas en Salud      32. Proyecto Final  <i>Asignaturas Optativas y Electivas: se contempla el cursado de asignaturas optativas y electivas, equivalentes a 240 horas, debiendo corresponder 60 horas al área de Formación General y 180 horas al área de Formación Disciplinar; podrán cursarse a partir del período lectivo 3.1, debiendo cumplimentarse solamente los requisitos establecidos por sus correlatividades.</i></p>		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN  LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	Ofrecen ciclos de complementación curricular con tecnicaturas de 3 años de duración	<a href="https://unr.edu.ar/ciencias-economicas-y-estadistica/">https://unr.edu.ar/ciencias-economicas-y-estadistica/</a>	Por tratarse de un ciclo de complementación curricular no se analizará en esta oportunidad, si bien no se descarta su posible aceptación.
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA  Ubicada en CABA y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	<p><b>1º AÑO</b></p> <p>1. Administración      2. Contabilidad X      3. Matemática Aplicada I X      4. Microeconomía X      5. Seminario: Argentina en el Mundo      6. Introducción a la Filosofía      7. Contabilidad Gerencial X      8. Matemática Aplicada II X      9. Macroeconomía X      10. Introducción al Derecho X      11. Seminario de Profundización Filosófica      12. Taller De Lógica y Comunicación (Redacción + Oratoria)</p> <p><b>2º AÑO</b></p> <p>13. Gerencia y Liderazgo X      14. Teoría Microeconómica X</p>	<a href="https://uca.edu.ar/es/facultades/facultad-de-ciencias-economicas/carrera-de-grado">https://uca.edu.ar/es/facultades/facultad-de-ciencias-economicas/carrera-de-grado</a>	<p>Título Universitario y de grado.      Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional      Cantidad de años: 4      Cantidad de Materias: 46 (superá materias del requerimiento)      % de asignaturas ligadas a la formación para las Ciencias Económicas:  <math>28/46=60\%</math>. No califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>15. Estadística X</p> <p>16. Matemática Aplicada III X</p> <p>17. Introducción a la Teología</p> <p>18. Programación inicial</p> <p>19. Competitividad y Costos X</p> <p>20. Fundamentos del Marketing X</p> <p>21. Tecnología Aplicada a los negocios X</p> <p>22. Teoría Macroeconómica X</p> <p>23. Inferencia Estadística X</p> <p>24. Seminario de Profundización Teológica <i>Requisito curricular complementario: Inglés (*)</i></p> <p><b>3º AÑO</b></p> <p>25. Operaciones y Logística</p> <p>26. Métodos Cuantitativos Financieros X</p> <p>27. Temas Especiales de Microeconomía X</p> <p>28. Economía Argentina X</p> <p>29. Ciencia de Datos I</p> <p>30. Nociones de Ética Filosófica y Deontología profesional X</p> <p>31. Finanzas Corporativas X</p> <p>32. Análisis de Mercado X</p> <p>33. Derecho Comercial X</p> <p>34. Ciencias de Datos II</p> <p>35. Comercio Internacional X</p> <p>36. Nociones de Ética Teológica y Pensamiento Social Cristiano</p> <p><b>4º año</b></p> <p>37. Finanzas Corporativas Avanzadas X</p> <p>38. Economía y Finanzas Internacionales X</p> <p>39. Seminario de Integración del Saber</p> <p>40. Optativa Grupo 2</p> <p>41. Optativa Grupo 2</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		42. Optativa Grupo 1 43. Emprendimientos y Nuevos Negocios <b>X</b> 44. Ética Económica y empresarial <b>X</b> 45. Seminario de Compromiso social 46. Optativa Grupo 3 47. Optativa Grupo 3 48. Optativa Grupo 3		
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA Ubicada en CABA y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES	<b>PRIMER AÑO</b> <b>1º semestre</b> 1. Arquitectura de la Tecnología 2. Informática 3. Matemática Aplicada I <b>X</b> 4. Microeconomía <b>X</b> 5. Contabilidad <b>X</b> 6. Sistemas de Bases de Datos 7. Filosofía y Antropología <b>2º semestre</b> 8. Administración <b>X</b> 9. Matemática Aplicada II <b>X</b> 10. Derecho Privado I <b>X</b> 11. Negocios y Tecnología en Internet <b>X</b> 12. Contabilidad y Sistemas de Información <b>X</b> 13. Seminario I <b>SEGUNDO AÑO</b> <b>1º semestre</b> 14. Estadística <b>X</b> 15. Macroeconomía <b>X</b> 16. Seminario Análisis de Estados Financieros <b>X</b> 17. Derecho Laboral y Seguridad <b>X</b> 18. Administración Avanzada <b>X</b>		Título Universitario y de grado. Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional Cantidad de años: 4 Cantidad de Materias: 52 (superá materias del requerimiento)  % de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: $32/52=61\%$ No califica.

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>19. Ética y sus Fundamentos</p> <p>20. Introducción a la Teología</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>21. Competitividad y Costos X</p> <p>22. Matemática Financiera X</p> <p>23. Gestión de Personas X</p> <p>24. Seguridad de la Información y de Sistemas</p> <p>25. Fundamentos del Marketing X</p> <p>26. Derecho Privado II X</p> <p>27. Seminario II</p> <p>Requisito Curricular Complementario: Inglés (*)</p> <p>(*) La aprobación del requisito curricular Nivel de Idioma Inglés implicará la acreditación mediante un examen oral y escrito de un manejo de idioma de nivel equivalente a B2 del Marco Común Europeo de Referencia.</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>28. Dirección de Operaciones X</p> <p>29. Presupuesto y Control X</p> <p>30. Gestión Tributaria X</p> <p>31. Fundamentos de Ingeniería de Software</p> <p>32. Gerencia y Liderazgo X</p> <p>33. Síntesis Teológica</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>34. Gestión de Proyectos Digitales X</p> <p>35. Finanzas Corporativas X</p> <p>36. Marketing Estratégico X</p> <p>37. Dirección y Control Económico X</p> <p>38. Aplicación de las Telecomunicaciones</p> <p>39. Sistemas Integrados de Gestión X</p> <p>40. Seminario III</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>1º semestre</b></p> <p>41. Innovación en el Marketing X          42. Seminario: Contabilidad Socio Ambiental y de ONG X          43. Fundamentos de Interacción Tecnologías Aplicadas          44. Comercio Electrónico (E-Business) X          45. Ética Económica y Empresarial X          46. Optativa I</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>47. Entrepreneurship X          48. Inteligencia Artificial          49. Servicios Informáticos y Plataformas Web          50. Auditoría de Sistemas          51. Optativa II          52. Seminario IV</p> <p><b>TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES</b></p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA Ubicada en CABA y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>1. Administración X          2. Contabilidad X          3. Matemática Aplicada X          4. Microeconomía X          5. Pensamiento Sistémico y Crítico          6. Introducción a la Filosofía</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>7. Macroeconomía X          8. Introducción a la Gestión de Personas X          9. Psicología          10. Derecho Empresarial X          11. Competencias Digitales          12. Seminario de Profundización Filosófica</p>		<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 46 (superá materias del requerimiento)</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: <math>20/46=43\%</math>. No califica.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>13. Marketing X      14. Gestión de Talento I      15. Neurociencias      16. Métodos Cuantitativos X      17. Sociología X      18. Introducción a la Teología</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>19. Gestión de Talento II      20. Pensamiento Crítico y Gestión de las Emociones      21. Derecho Laboral y Seguridad Social X      22. Estrategias Competitivas y Nuevos Modelos de Negocios X      23. Economía del Comportamiento X      24. Seminario de Profundización Teológica  <i>Requisito Curricular Idioma Extranjero – Inglés*</i></p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>25. Teorías del Liderazgo X      26. Optativa Grupo TEC A      27. Comunicación Organizacional X      28. Incentivos Organizacionales X      29. Análisis de la Cultura y Gestión del Cambio Organizacional X      30. Nociones de Ética Filosófica y Deontología Profesional X</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>31. Liderazgo de Equipos de Trabajo X      32. Negociación y Resolución de Conflictos X      33. Coaching      34. Gestión de Clima y Compromiso Organizacional</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>35. Optativa Grupo TEC B</p> <p>36. Nociones de Ética Teológica y Pensamiento Social Cristiano</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>37. Gestión de Procesos y Proyectos</p> <p>38. Tecnología Aplicada al Trabajo <b>X</b></p> <p>39. Nuevos Modelos Organizacionales</p> <p>40. Optativa Grupo HAB</p> <p>41. Innovación en Gestión de Talento</p> <p>42. Seminario de Integración del Saber</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>43. Analítica de Datos en Gestión de Personas</p> <p>44. Toma de Decisiones en Gestión de Personas</p> <p>45. Optativa Grupo PROF</p> <p>46. Optativa Grupo PROF</p> <p>47. Optativa Grupo PROF</p> <p>48. Seminario de Compromiso Social</p> <p><b>TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b></p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA Ubicada en CABA y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN MARKETING	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p>1 Administración <b>X</b></p> <p>2 Contabilidad <b>X</b></p> <p>3 Matemática Aplicada I <b>X</b></p> <p>4 Microeconomía <b>X</b></p> <p>5 Seminario: Argentina en el Mundo</p> <p>6 Filosofía y Antropología</p> <p>7 Taller: Lógica y Oratoria</p> <p>8 Taller: Comunicación y Redacción</p> <p>9 Administración Avanzada <b>X</b></p>		<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 46 (superá materias del requerimiento).</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		10 Contabilidad y Sistemas de Información X 11 Matemática Aplicada II X 12 Macroeconomía X 13 Introducción al Derecho X 14 Seminario I 15 Taller: Software de Negocios I <b>SEGUNDO AÑO</b> 16 Gerencia y Liderazgo X 17 Fundamentos del Marketing X 18 Estadística X 19 Derecho Comercial X 20 Ética y sus Fundamentos 21 Introducción a la Teología 22 Taller de Habilidades Profesionales 23 Comportamiento e Investigación de Mercado 24 Marketing Estratégico X 25 Estrategia de Producto X 26 Distribución y Trade Marketing X 27 Gestión de IT 28 Seminario II 29 Taller: Software de Negocios II 30 Requisito Curricular: Idioma Extranjero - In <i>* a partir del plan de estudios 2017, todos los alumnos ingresantes a Ciencias Económicas, independientemente del colegio de procedencia o los certificados que puedan tener, deben rendir un examen de inglés antes de poder cursar materias de tercer año.</i>		% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: 25/46=54% .No califica

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>TEF CER AÑO</b></p> <p>31 Competitividad y Costos en el Marketing X</p> <p>32 Nuevas Tendencias de la Administración X</p> <p>33 Seminario: Estrategia de Marca</p> <p>34 Comunicación Integrada de Marketing</p> <p>35 Estrategia de Precio X</p> <p>36 Síntesis Teológica</p> <p>37 Marketing de Servicios X</p> <p>38 Innovación en Marketing X</p> <p>39 Presupuesto y Control X</p> <p>Optativa Grupo 1</p> <p>Optativa Grupo 2</p> <p>40 Seminario III</p> <p><b>CU/ RTO AÑO</b></p> <p>41 Planificación Integral de Marketing X</p> <p>42 Estrategia Empresarial X</p> <p>Optativa Grupo 1</p> <p>Optativa Grupo 2</p> <p>Optativa Grupo 3</p> <p>43 Moral y Compromiso Social</p> <p>44 Dirección General X</p> <p>45 Ética Económica y Empresarial X</p> <p>Optativa Grupo 3</p> <p>Optativa Grupo 3</p> <p>Optativa Grupo 3</p> <p>46 Seminario IV</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
<p>UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA. Ubicada en CABA y sedes. De Gestión privada</p>	<p>LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al Derecho X</li> <li>2. Política económica X</li> <li>3. Fundamentos de administración para el sector público X</li> <li>4. Nociones de Ciencia Política y Sociología X</li> <li>5. Filosofía y Antropología</li> <li>6. Taller de escritura jurídica y uso de las fuentes de información</li> <li>7. Materia Optativa I</li> </ul> <p><b>2º semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8. Filosofía política y jurídica</li> <li>9. Historia argentina X</li> <li>10. Derechos Humanos</li> <li>11. Microeconomía X</li> <li>12. Taller de introducción a la oratoria jurídica y a la argumentación</li> <li>13. Seminario I</li> <li>14. Materia optativa II</li> </ul> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>15. Teoría Constitucional, Derechos y Garantías X</li> <li>16. Macroeconomía X</li> <li>17. Historia Política Contemporánea X</li> <li>18. Gobierno y Administración de la República Argentina X</li> <li>19. Ética y sus fundamentos</li> <li>20. Materia optativa III</li> </ul> <p><b>2º semestre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>21. Estadística X</li> <li>22. Derecho Constitucional del Poder X</li> <li>23. Fundamentos de Contabilidad X</li> <li>24. Política exterior argentina</li> </ul>		<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 52 (superá materias del requerimiento)</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: 29/52 = 56%. No califica</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>25. Materia optativa IV      26. Seminario II  <b>TERCER AÑO</b>  <i>1º semestre</i>      27. Taller de métodos alternativos de resolución de conflictos      28. Derecho Internacional Público y de la Integración X      29. Fundamentos de Derecho Administrativo X      30. Finanzas Públicas y Derecho Tributario X      31. Ética profesional del Funcionario Público X      32. Introducción a la Teología      33. Materia optativa V  <b>TÍTULO INTERMEDIO: ANALISTA UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA *</b>  <i>2º semestre</i>      34. Instituciones de Derecho Administrativo X      35. Derecho de los consumidores y usuarios X      36. Planeamiento y evaluación de proyectos      37. Sistemas de Administración Financiera y Control de Gestión X      38. Títulos valores y Derecho Bancario X      39. Seminario III      40. Materia optativa VI  <i>Requisito: Nivel de idioma</i>  <b>CUARTO AÑO</b>  <i>1º semestre</i>      41. Prevención y Control de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo X      42. Teoría de la decisión y sistemas de información X   </p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>43. Compras y contrataciones del sector público <b>X</b></p> <p>44. Metodología de investigación Moral y Compromiso Social</p> <p>45. Materia optativa VII</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>46. Finanzas y mercados de capitales <b>X</b></p> <p>47. Derecho Ambiental y Recursos Naturales <b>X</b></p> <p>48. Planeamiento urbano y gestión del territorio</p> <p>49. Régimen federal constitucional y derecho público local <b>X</b></p> <p>50. Seminario de Moral y Compromiso Social</p> <p>51. Demografía</p> <p>52. Materia optativa VIII</p> <p><b>TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p>		
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA. Situada en CABA y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN ANALÍTICA DE NEGOCIOS	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>1. Fundamentos de Administración <b>X</b></p> <p>2. Introducción al Pensamiento Contable <b>X</b></p> <p>3. Matemática Aplicada I <b>X</b></p> <p>4. Microeconomía <b>X</b></p> <p>5. Introducción al Pensamiento Lógico</p> <p>6. Introducción a la Filosofía</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>7. Derecho I <b>X</b></p> <p>8. Administración Avanzada <b>X</b></p> <p>9. Matemática Aplicada II <b>X</b></p> <p>10. Macroeconomía <b>X</b></p> <p>11. Sistemas de Bases de Datos</p> <p>12. Seminario de Profundización Filosófica</p> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p>		<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 48 (superá materias del requerimiento)</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: 24/48=50% No califica</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>1º semestre</b></p> <p>13. Información para la Toma de Decisiones X      14. Taller de Competencias Profesionales      15. Estadística X      16. Fundamentos de Software de Negocios      17. Programación I      18. Introducción a la Teología</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>19. Seminario Economía Argentina y el Mundo X      20. Competitividad, Presupuesto y Control X      21. Matemática Financiera X      22. Análisis de Operaciones y Procesos X      23. Gestión de Proyectos Digitales      24. Seminario de Profundización Teológica  <i>Requisito Curricular: Idioma Extranjero-Inglés</i></p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>25. Derecho II X      26. Programación II      27. Gestión de IT      28. Optativa      29. Gestión de Personas X      30. Nociones de Ética Filosófica y Deontología Profesional X</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>31. Finanzas X      32. Introducción a los Impuestos Corporativos X      33. Administración General X      34. Historia del Pensamiento Económico y Político X      35. Optativa</p>		

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>36. Nociones de Ética Teológica y Pensamiento Social Cristiano</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p><b>1º semestre</b></p> <p>37. Auditoría Interna y Operativa X</p> <p>38. Ciencia de Datos</p> <p>39. Servicios Informáticos y Plataformas Web</p> <p>40. Optativa</p> <p>41. Optativa</p> <p>42. Seminario de Integración del Saber</p> <p><b>2º semestre</b></p> <p>43. Diseño y Auditoría de Sistemas de Información X</p> <p>44. Sistemas de Inteligencia de Negocio X</p> <p>45. Prácticas de Integración</p> <p>46. Optativa</p> <p>47. Optativa</p> <p>48. Seminario de Compromiso Social</p> <p><b>TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN ANALÍTICA DE NEGOCIOS</b></p>		
UNIVERSIDAD AUSTRAL  Ubicada en la Provincia de Santa Fe y sedes. De gestión privada.	MARKETING Y MANAGEMENT	<p><b>1º AÑO.</b></p> <p>1.Algebra y Geometría X</p> <p>2.Introducción a la Contabilidad X</p> <p>3.Administración I X</p> <p>4.Introducción a la filosofía</p> <p>5. Web development</p> <p>6.Análisis Matemático I X</p> <p>7.Antropología</p> <p>8.Contabilidad Básica X</p> <p>9.Introducción a la Comercialización digital X</p> <p>10. Historia del Pensamiento Económico y Social X</p>	<a href="https://www.austral.edu.ar/rosario/admisiones/?sede=rosario?utm_source=google&amp;utm_medium=cpc&amp;utm_campaign=MP_Search_DG_Afluencia25&amp;utm_term=universidad%20austral&amp;utm_content=&amp;gad_source=1&amp;gclid=EAIaIQobChMIwuvY1JbwhQMVBVxIAB2GHQdj">https://www.austral.edu.ar/rosario/admisiones/?sede=rosario?utm_source=google&amp;utm_medium=cpc&amp;utm_campaign=MP_Search_DG_Afluencia25&amp;utm_term=universidad%20austral&amp;utm_content=&amp;gad_source=1&amp;gclid=EAIaIQobChMIwuvY1JbwhQMVBVxIAB2GHQdj</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4</p> <p>Cantidad de Materias: 46 (superá materias del requerimiento)</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>2º AÑO:</b></p> <p>11.Análisis matemático II X      12.Economía General X      13.Introducción al conocimiento del consumidor X      14. Instituciones del derecho comercial X      15. Teología      16. Introducción a Business Intelligence      17.Microeconomía X      18.Matemática financiera X      19.Comportamiento Humano X      20.Estrategia de producto y de marca X      21. Product development      22. Estados contables X</p> <p><b>3º AÑO:</b></p> <p>23. Estadística X      24. Fundamentos de la comunicación publicitaria X      25. Finanzas corporativas X      26. Costos X      27. Estrategia de precios X      28. Teología moral      29. Métodos cuantitativos X      30.Macroeconomía X      31.Comunicación digital      32.Canal de distribución y trade marketing X      33.User experience (UX)      24.Big Data</p> <p><b>4º AÑO:</b></p> <p>35.AI (artificial intelligence)      36.Ética, empresa y sociedad X      37.E-commerce X      38. Dirección estratégica X      39. Logística y operaciones X      40. Dirección comercial y marketing X</p>	<a href="http://EAAYASAAEgIkYvD_BwE">EAAYASAAEgIkYvD_BwE</a>	% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas: 33/46= 71%. Califica.

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		41. Control de gestión X 42. Entrepreneurship X 43. Digital methodologies 44. Marketing de servicios X 45. Marketing Metrics X 46. Asignaturas optativas.		
UNIVERSIDAD AUSTRAL  Ubicada en la Provincia de Santa Fe y sedes. De gestión privada.	NEGOCIOS DIGITALES	<b>1º AÑO.</b> 1. Algebra y Geometría X 2. Introducción a la Contabilidad X 3. Administración I X 4. Introducción a la filosofía 5. Web development (Programación I) 6. Análisis Matemático I X 7. Antropología 8. Contabilidad Básica X 9. Administración II X 10. Apps Nativas (Programación II) 11. Historia del Pensamiento Económico y Social X <b>2º AÑO:</b> 12. Análisis matemático II X 13. Economía General X 14. Instituciones del derecho civil y comercial X 15. Teología 16. Introducción a Business Intelligence 17. Microeconomía X 18. Matemática financiera X 19. Comportamiento Humano X 20. Derecho empresario X 21. Product development 22. Estados contables X 23. APIs, webSockets & Integration		Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4  Cantidad de Materias: 46 (superan las 40 materias del requerimiento)  % de asignaturas relacionadas con la formación en Ciencias Económicas: 30/46=65%. No califica.

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p><b>3º AÑO:</b></p> <p>24. Estadística    X      25. Derecho laboral    X      26. Finanzas corporativas    X      27. Costos    X      28. Introducción a la comercialización    X      29. Teología moral      30. Métodos cuantitativos    X      31. Macroeconomía    X      32. Product Management I    X      33. Product Management II    X      34. User experience (UX)</p> <p><b>4º AÑO:</b></p> <p>35. AI (artificial intelligence)      36. Ética, empresa y sociedad    X      37. Dirección de personas    X      38. Dirección estratégica    X      39. Logística y operaciones      40. Dirección comercial    X      41. Control de gestión    X      42. Entrepreneurship    X      43. Digital methodologies      44. Hardware &amp; Integration      45. Exponential tecnologies      46. Asignaturas optativas.</p>		
UNIVERSIDAD SIGLO 21  <u>Universidad de enseñanza virtual.</u>		<p>Cuenta con innumerables carreras relacionadas con las ciencias económicas, a saber:</p> <p>Licenciatura en gestión de la Información</p> <p>Licenciatura en Inteligencia de negocios digitales</p>	<a href="https://inscribite.21.edu.ar">https://inscribite.21.edu.ar</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: Todas de 4 años.</p>

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		Licenciatura en Gestión de recursos humanos Licenciatura en Comercialización- Marketing Licenciatura den Comercio Internacional Licenciatura en Finanzas Licenciatura en Administración agraria Licenciatura en Administración hotelera Licenciatura en Administración en ciencias de la Salud Licenciatura en Administración Pública		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA		No ofrecen carreras fuera de las tradicionales mencionadas en la Ley 20.488.	<a href="https://unlp.edu.ar/ensenanza/carreras_de_grado/carreras-de-grado-unlp-10909-15909/">https://unlp.edu.ar/ensenanza/carreras_de_grado/carreras-de-grado-unlp-10909-15909/</a>	
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGRARIA	<b>CICLO DE NIVELACIÓN:</b> 1. Introducción a la Matemática X 2. Introducción a la Contabilidad X 3. Introducción a los Estudios Universitarios <b>PRIMER AÑO:</b> 4. Agrobiología 5. Matemática X 6. Economía General X 7. Contabilidad General X 8. Producción Agropecuaria I	<a href="https://www.unicen.edu.ar/">https://www.unicen.edu.ar/</a>	Título Universitario y de grado. Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional Cantidad de años: 4 Cantidad de Materias: 37 (superá mareas del requerimiento)

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJD 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		<p>9. Computación      10. Análisis Matemático X      11. Economía Agraria X      12. Derecho Agrario X</p> <p><b>SEGUNDO AÑO:</b></p> <p>13. Producción Agropecuaria II      14. Administración General y Agropecuaria X      15. Contabilidad Agropecuaria X      16. Estadística Aplicada X      17. Comercialización Agropecuaria X      18. Administración Financiera X      19. Impuestos X      20. Asociación de Productores      21. Economía de la Empresa Agropecuaria X</p> <p><i>Segundo año aprobado y Trabajo de Integración</i></p> <p><b>Título Intermedio: Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias</b></p> <p><b>CICLO PROFESIONAL:</b></p> <p><b>TERCER AÑO:</b></p> <p>22. Producción Agropecuaria III      23. Contabilidad Gerencial X      24. Comercio Internacional X      25. Sociología Rural      26. Seminario de Actualización I      27. Administración de la Empresa Agropecuaria X      28. Sistemas y Procesos Agroindustriales X      29. Comercialización Agroindustrial X</p> <p><b>CUARTO AÑO:</b></p> <p>30. Metodología de la Investigación      31. Política Económica X</p>		% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas 24/37=65% No califica.

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
		32. Diseño y Evaluación de Proyectos X 33. Impuestos Agroindustriales X 34. Administración de los Recursos Financieros X 35. Política Agraria 36. Seminario de Actualización II 37. Seminario de Ecología y Medio Ambiente <i>Cuarto año aprobado y Tesis de Licenciatura</i>		
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR		No ofrece carreras no tradicionales. Solo las contempladas en la Ley 20488.	<a href="https://www.uns.edu.ar/">https://www.uns.edu.ar/</a>	

## REGIÓN DE CUYO

UNIVERSIDAD	CARRERAS	PLAN DE ESTUDIO	SITIO WEB	Compatibilidad según RJJ 460/13 y Plan de estudios FCE UBA
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA Ubicada en la Provincia de Mendoza. De gestión privada.	LICENCIATURA EN MARKETING	<b>PRIMER AÑO</b> 1. Marketing X 2. Análisis empresarial X 3. Herramientas informáticas 4. Economía X 5. Análisis comunicacional X 6. Matemática financiera X 7. Inglés I <b>SEGUNDO AÑO</b> 8. Sociología aplicada X 9. Estadística aplicada X 10. Comportamiento del consumidor X 11. Costos y presupuestos X 12. Productos y servicios 13. Gestión y práctica de ventas X	<a href="https://www.uda.edu.ar/">https://www.uda.edu.ar/</a>	Duración: 4 años  Cantidad de asignaturas: 30 (Supera el mínimo).  Título que otorga: De grado. Licenciado en Marketing  Universidad con autorización definitiva.  Carrera reconocida y aprobada.

		<p>14. Inglés II</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p>15. Canales de distribución y merchandising X</p> <p>16. Comunicación X</p> <p>17. Laboratorio y práctica de marketing X</p> <p>18. Inglés III</p> <p>19. Investigación de mercados X</p> <p>20. Finanzas aplicadas X</p> <p>21. Gestión de precios X</p> <p>22. Marketing y tecnología</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p>23. Derecho comercial X</p> <p>24. Estrategias de marketing X</p> <p>25. Emprendimientos X</p> <p>26. Comercio internacional X</p> <p>27. Marketing directo y relacional X</p> <p>28. Marketing sectorial X</p> <p>29. Marketing vitivinícola X</p> <p>30. Práctica profesional supervisada X</p>		% de asignaturas relacionadas con la formación para las ciencias económicas las ciencias económicas: 24/30=80% Califica.
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA Ubicada en la Provincia de Mendoza. <u>De gestión privada.</u>	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p>1. Comercio Exterior I X</p> <p>2. Aduana y Régimen Aduanero I</p> <p>3. Inst. del Derecho Público y Privado X</p> <p>4. Técnicas y Estrategias de Comercialización Internacional X</p> <p>5. Economía Empresarial X</p> <p>6. Análisis Financiero del Comercio Exterior X</p> <p>7. Inglés I</p> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p>8. Comercio Exterior II X</p> <p>9. Logística Internacional I (Cargas y transporte)</p> <p>10. Aduana y Régimen Aduanero II</p>	<a href="https://www.uda.edu.ar/">https://www.uda.edu.ar/</a>	Compatibilidad según RJG 460/13 y Plan de estudios FCE UBA  Duración: 4 años  Cantidad de asignaturas: 31 (Supera el mínimo). Sin optativas  Título que otorga: De grado. Licenciado en Marketing  Universidad con autorización definitiva.  Carrera reconocida y aprobada.

		<p>11. Estrategias de Promoción de Mercados <b>X</b>      12. Economía Internacional <b>X</b>      13. Organismos Internacionales de Financiamiento <b>X</b>      14. Envases y Embalajes para el Comercio Internacional      15. Inglés II</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p>16. Gestión empresarial y fiscal <b>X</b>      17. Matemática financiera <b>X</b>      18. Logística Internacional II (Gestión de la cadena de suministro)      19. Desarrollo económico regional <b>X</b>      20. Estadística aplicada al comercio exterior <b>X</b>      21. Costos y precios de exportación e importación <b>X</b>      22. Inglés instrumental III      23. Práctica profesional (ejercicio del Comercio Exterior) <b>X</b></p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p>24. Negociaciones Internacionales y Alianzas Estratégicas <b>X</b>      25. Relaciones Económicas Internacionales <b>X</b>      26. Administración Estratégica del Comercio Internacional <b>X</b>      27. Finanzas Internacionales de la Empresa <b>X</b>      28. Derecho Internacional Económico <b>X</b>      29. Metodología y Técnicas de la Investigación      30. Desarrollo y Evaluación de Proyectos de Negocios      31. Práctica y Orientación Profesional <b>X</b></p>		<p>Cantidad de materias:31      % de asignaturas relacionadas con la formación para las Ciencias Económicas:  <math>21/31=68\%</math>. No califica</p>
--	--	---	--	--

UNIVERSIDAD DE CONGRESO. Ubicada en la Provincia de Mendoza y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p>1. Administración X 2. Comercio Internacional X 3. Introducción a la Matemática X 4. Comercialización X 5. Economía I X 6. Inglés I 7. Introducción a las Ciencias Sociales X 8. Contabilidad I X 9. Análisis Matemático X 10. Inglés II</p> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p>11. Estadística I X 12. Derecho I X 13. Sociología X 14. Economía II X 15. Inglés III 16. Costos X 17. Derecho II X 18. Comportamiento del Consumidor X 19. Economía III X 20. Inglés IV</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p>21. Estadística II X 22. Comunicación Publicitaria X 23. Política de Productos X 24. Electiva 25. Inglés V 26. Investigación de Mercados X 27. Política de Precios X 28. Canales de Distribución X 29. Dirección de Ventas X 30. Inglés VI</p>	<p><a href="https://www.ucongreso.edu.ar/facultad/ciencias-economicas-y-de-la-administracion/">https://www.ucongreso.edu.ar/facultad/ciencias-economicas-y-de-la-administracion/</a></p> <p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4 (cuatro)</p> <p>Cantidad de Materias: 38 (superá materias del requerimiento).</p> <p>% de asignaturas relacionadas con la formación en Ciencias Económicas: <math>26/38=68\%</math>. Califica.</p>	

		<b>CUARTO AÑO</b> 31. Dirección y Alianzas Estratégicas <b>X</b> 32. Formulación y Evaluación de Proyectos <b>X</b> 33. Electiva 34. Electiva 35. Negociaciones <b>X</b> 36. Electiva 37. Electiva 38. Trabajo Final		
UNIVERSIDAD DE CONGRESO Ubicada en la provincia de Mendoza y sedes. De gestión privada.	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	<b>PRIMER AÑO</b> 1. Administración I <b>X</b> 2. Economía I <b>X</b> 3. Matemática I <b>X</b> 5. Gestión del Personal (Introducción a los Recursos Humanos) <b>X</b> 6. Psicología Aplicada a los Recursos Humanos 7. Inglés I 8. Filosofía 9. Sociología (Int. las Cs. Sociales) <b>X</b> 10. Matemática II <b>X</b> 11. Contabilidad <b>X</b> 12. Derecho I <b>X</b> 13. Inglés II <b>SEGUNDO AÑO</b> 14. Estadística I <b>X</b> 15. Dirección de Personal <b>X</b> 16. Comunicación Estratégica <b>X</b> 17. Comportamiento Organizacional <b>X</b> 18. Inglés III 19. Derecho Laboral y de Seg. Social I <b>X</b> 20. Costos Laborales <b>X</b> 21. Análisis y Evaluación de Cargos 22. Análisis Organizacional <b>X</b> 23. Inglés IV	<a href="https://www.ucongreso.edu.ar/facultad/ciencias-economicas-y-de-la-administracion/">https://www.ucongreso.edu.ar/facultad/ciencias-economicas-y-de-la-administracion/</a>	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 4 (cuatro)  Cantidad de Materias: 42 (superá materias del requerimiento). Sin optativas.  % de asignaturas relacionadas con la formación en Ciencias Económicas: $26/42 = 61\%$ No califica.

		<b>TERCER AÑO</b> 24. Estadística II X 25. Selección de Personal 26. Gestión de la Calidad 27. Administración de Remuneración X 28. Inglés V 29. Oratoria 30. Ergonomía y Salud Ocupacional 31. Administración de la Capacitación X 32. Adm. Gubernamental y de ONG X 33. Inglés VI <b>CUARTO AÑO</b> 34. Gestión de Crisis y Conflicto X 35. Relaciones Laborales y Sindicales 36. Responsabilidad Social Empresaria X 37. Administración Pymes y Empresas Familiares X 38. Gestión Estratégica de RRHH X 39. Negociaciones X 40. Sistemas de Información Aplicada X 41. Auditoría en Gestión de RRHH X 42. Práctica Profes. y Trabajo Final		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Ubicada en la provincia de Mendoza. De gestión pública	LICENCIATURA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS REGIONALES	<b>PRIMER AÑO</b> 1.Clínica de Empresas Regionales X 2.Conductas de Compra X 3.Creatividad e Innovación 4.Psicología Laboral X 5.Administración de Empresas Familiares X 6.Administración Tributaria X 7.Análisis de Mercado X 8.Legislación Laboral X  <b>SEGUNDO AÑO</b>	<a href="https://fce.uncuyo.edu.ar/estudios/carrera/licenciatura-en-gestion-de-negocios-regionales">https://fce.uncuyo.edu.ar/estudios/carrera/licenciatura-en-gestion-de-negocios-regionales</a>	Título Universitario y de grado.  Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional  Cantidad de años: 2 años y medio No supera el mínimo de 4 años.  Cantidad de Materias:16 (No supera cantidad de materias del requerimiento)

		<p>9.Economía de Empresas Regionales X</p> <p>10.Emprendimiento de Nuevos Negocios X</p> <p>11.Estrategias de Negocios X</p> <p>12.Negociación</p> <p>13.Epistemología y Metodología de la Investigación</p> <p>14.Evaluación Económica de Negocios X</p> <p>15.Operatoria de Comercio Exterior</p> <p><b>Tercer Año</b></p> <p>16.Proyecto de Negocios</p>		% de asignaturas ligadas a las Ciencias económicas: 11/16=68%.
UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA. Ubicada en la Provincia de Mendoza. De gestión privada.	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p>1. Recursos Humanos I X</p> <p>2. Psicología General e Individual</p> <p>3. Administración de las organizaciones X</p> <p>4. Informática de las Organizaciones (extracurricular)</p> <p>5. Comunicación Social e Institucional</p> <p>6. Matemática X</p> <p>7. Sociología de las Organizaciones X</p> <p>8. Técnicas de Aplicación – Nivel I X</p> <p>9. PAFU Programa de Actividad Física Universitaria Obligatoria en 1º Año.</p> <p>10. Inglés I</p> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p>11. Organización Empresarial y Sistemas de Información X</p> <p>12. Derecho Laboral X</p> <p>13. Probabilidad y Estadística X</p> <p>14. Economía X</p> <p>15. Marketing X</p> <p>16. Recursos Humanos II X</p> <p>17. Comportamiento Organizacional X</p> <p>18. Técnicas de Aplicación – Nivel II X</p> <p>19. Práctica Final X</p> <p>20. Inglés II</p>	<p><a href="https://www.umaza.edu.ar/facultad-de-CSC">https://www.umaza.edu.ar/facultad-de-CSC</a></p>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4 (cuatro)</p> <p>Cantidad de Materias:40 (superan las materias del requerimiento)</p> <p>% de asignaturas ligadas a la formación en Ciencias Económicas:18/40=45%. No califica.</p>

		<p><b>TERCER AÑO</b></p> <p>21. Psicología Laboral X      22. Recursos Humanos III X      23. Prevención y Seguridad laboral X      24. Metodología de la Investig. Social I      25. Dinámica de Grupos X      26. Entrevista y Selección de Personal X      27. Capacitación y Desarrollo de RRHH X      28. Recursos Humanos IV X      29. Práctica Final      30. Inglés III</p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p>31. Gestión de Calidad X      32. Filosofía y ética Profesional X      33. Política de las Remuneraciones X      34. Metodología de la Investig. social II      35. Creatividad e Innovación      36. Planeamiento Estratégico de RRHH X      37. Negociación y Resol. de Conflictos X  <b>38. Auditoría de Recursos Humanos X</b>      39. Práctica Profesional X      40. Trabajo final</p>		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Ubicada en la Provincia de San Luis. De gestión pública.	LICENCIATURA EN ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS	<p><b>PRIMER AÑO</b></p> <p>1.Ciencia, tecnología y sociedad      2. Introducción al álgebra X      3. Cálculo I X      4. Álgebra matricial X      5.Elementos de Programación      6. Introd. al análisis y gestión de datos</p> <p><b>SEGUNDO AÑO</b></p> <p>7. Laboratorio de datos      8. Probabilidad aplicada      9. Modelos paramétricos      10. Inglés Anual      11. Técnicas de muestreo</p>	<a href="https://www.fcejs.unsl.edu.ar/index.php/lagd/">https://www.fcejs.unsl.edu.ar/index.php/lagd/</a>  <a href="https://www.fcejs.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2023/02/CD09-22.pdf">https://www.fcejs.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2023/02/CD09-22.pdf</a>	<p>Título Universitario y de grado.</p> <p>Carrera reconocida y aprobada con validez Nacional</p> <p>Cantidad de años: 4 y medio.</p> <p>Cantidad de Materias: 30 (No supera materias del requerimiento)</p>

		<p>12. Modelos no paramétricos      13. Cálculo II <b>X</b>      14. Taller integrador I</p> <p><b>TERCER AÑO</b></p> <p>15. Análisis de datos I      16. Estimación bayesiana      17. Datos categóricos      18. Análisis de datos II      19. Modelos y simulación      20. Taller integrador II</p> <p><i>Una vez aprobados todos los cursos de los tres (3) primeros años, se otorgará el <b>Título de Analista Universitario/a de Datos</b>, con una carga horaria total de 1755 horas reloj.</i></p> <p><b>CUARTO AÑO</b></p> <p>21. Descripción y modelización de datos      22. Optativa I      23. Análisis multivariado      24. Series de tiempo      25. Optativa II      26. Diseño de experimentos      27. Construcción teórica-metodológica del trabajo final</p> <p><b>QUINTO AÑO</b></p> <p>28. Optativa III      29. Optativa IV      30. Trabajo Final Integrador</p>		% de asignaturas ligados a la formación en Ciencias Económicas: 4/30=13% No califica.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Ubicada en la Provincia de San Juan. De gestión pública.		No ofrece carreras no tradicionales que no estén contempladas en la Ley 20.488	<a href="https://www.unsj.edu.ar/ensenanza/carreras_grado/5">https://www.unsj.edu.ar/ensenanza/carreras_grado/5</a>	



## **REGIÓN PATAGÓNICA:**

<b>Licenciatura en Comercio Exterior</b>																																																							
<b>Parámetros</b>	<b>Detalle</b>																																																						
Universidad	Universidad Nacional de Río Negro																																																						
Modalidad	Presencial.																																																						
¿Cuenta con autorización?	Cuenta con Autorización del Ministerio de Educación Nacional.																																																						
¿Título universitario y de Grado?	Sí																																																						
Cantidad de años de duración de carrera	4 años																																																						
Cantidad de materias de la carrera	39 materias.																																																						
% de asignaturas ligados a la formación en Ciencias Económicas	25/39= 64%. No califica.																																																						
Base de datos:	<a href="https://www.unrn.edu.ar/carreras/Licenciatura-en-Comercio-Exterior-34">https://www.unrn.edu.ar/carreras/Licenciatura-en-Comercio-Exterior-34</a>																																																						
Plan de estudios:	<p><b>Primer Año</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Razonamiento y Resolución de Problemas</td></tr> <tr><td>2</td><td>Introducción a la Lectura y Escritura Académica</td></tr> <tr><td>3</td><td>Introducción al Comercio Internacional X</td></tr> <tr><td>4</td><td>Fundamentos de la Administración Empresaria X</td></tr> <tr><td>5</td><td>Historia Económica y Social General X</td></tr> <tr><td>6</td><td>Fundamentos de la Contabilidad X</td></tr> <tr><td>7</td><td>Fundamentos del Marketing X</td></tr> <tr><td>8</td><td>Geografía Económica y Medio Ambiente</td></tr> <tr><td>9</td><td>Principios de Administración Aduanera X</td></tr> </table> <p><b>Segundo Año</b></p> <table border="1"> <tr><td>10</td><td>Estadística de los Negocios X</td></tr> <tr><td>11</td><td>Fundamentos de Economía I X</td></tr> <tr><td>12</td><td>Instituciones del Derecho X</td></tr> <tr><td>13</td><td>Investigación de Mercados Internacionales X</td></tr> <tr><td>14</td><td>Logística I</td></tr> <tr><td>15</td><td>Intervenciones Bancarias en Comercio Internacional X</td></tr> <tr><td>16</td><td>Marketing Internacional X</td></tr> <tr><td>17</td><td>Valoración y Clasificación Aduanera</td></tr> <tr><td>18</td><td>Logística II</td></tr> <tr><td>19</td><td>Inglés Nivel I</td></tr> </table> <p><b>Tercer Año</b></p> <table border="1"> <tr><td>20</td><td>Fundamentos de Economía II X</td></tr> <tr><td>21</td><td>Principios de administración tributaria X</td></tr> <tr><td>22</td><td>Administración Financiera X</td></tr> <tr><td>23</td><td>Gestión de costos y precios X</td></tr> <tr><td>24</td><td>Inglés Nivel II</td></tr> <tr><td>25</td><td>Taller de Operaciones de Importación y Exportación</td></tr> <tr><td>26</td><td>Formulación y Evaluación de proyectos X</td></tr> <tr><td>27</td><td>Economía internacional X</td></tr> </table>	1	Razonamiento y Resolución de Problemas	2	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	3	Introducción al Comercio Internacional X	4	Fundamentos de la Administración Empresaria X	5	Historia Económica y Social General X	6	Fundamentos de la Contabilidad X	7	Fundamentos del Marketing X	8	Geografía Económica y Medio Ambiente	9	Principios de Administración Aduanera X	10	Estadística de los Negocios X	11	Fundamentos de Economía I X	12	Instituciones del Derecho X	13	Investigación de Mercados Internacionales X	14	Logística I	15	Intervenciones Bancarias en Comercio Internacional X	16	Marketing Internacional X	17	Valoración y Clasificación Aduanera	18	Logística II	19	Inglés Nivel I	20	Fundamentos de Economía II X	21	Principios de administración tributaria X	22	Administración Financiera X	23	Gestión de costos y precios X	24	Inglés Nivel II	25	Taller de Operaciones de Importación y Exportación	26	Formulación y Evaluación de proyectos X	27	Economía internacional X
1	Razonamiento y Resolución de Problemas																																																						
2	Introducción a la Lectura y Escritura Académica																																																						
3	Introducción al Comercio Internacional X																																																						
4	Fundamentos de la Administración Empresaria X																																																						
5	Historia Económica y Social General X																																																						
6	Fundamentos de la Contabilidad X																																																						
7	Fundamentos del Marketing X																																																						
8	Geografía Económica y Medio Ambiente																																																						
9	Principios de Administración Aduanera X																																																						
10	Estadística de los Negocios X																																																						
11	Fundamentos de Economía I X																																																						
12	Instituciones del Derecho X																																																						
13	Investigación de Mercados Internacionales X																																																						
14	Logística I																																																						
15	Intervenciones Bancarias en Comercio Internacional X																																																						
16	Marketing Internacional X																																																						
17	Valoración y Clasificación Aduanera																																																						
18	Logística II																																																						
19	Inglés Nivel I																																																						
20	Fundamentos de Economía II X																																																						
21	Principios de administración tributaria X																																																						
22	Administración Financiera X																																																						
23	Gestión de costos y precios X																																																						
24	Inglés Nivel II																																																						
25	Taller de Operaciones de Importación y Exportación																																																						
26	Formulación y Evaluación de proyectos X																																																						
27	Economía internacional X																																																						

	28	Bloques Regionales y Globalización
	29	Solución de controversias y Derecho internacional aplicado X
<b>Cuarto Año</b>		
30.Régimen Legal Aduanero I X		
31.Portugués		
32. Estrategias de Internacionalización de Empresas X		
33. Seminario de Política Exterior Argentina X		
34. Régimen legal aduanero II X		
35.Negociaciones Económicas Internacionales X		
36.Práctica Profesional del Comercio Exterior		
37.Agronegocios X		
38.Taller de Trabajo Final de Grado		
39. Optativa		

<b>Licenciatura en Gestión Empresarial</b>	
<b>Parámetros</b>	<b>Detalle</b>
Universidad	Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Modalidad	Presencial
¿Cuenta con autorización?	Cuenta con Autorización del Ministerio de Educación Nacional.
¿Título universitario y de Grado?	Sí
Cantidad de años de duración de carrera	5 años
Cantidad de materias de la carrera	38 materias
% de asignaturas ligados a la formación en Ciencias económicas	31/38=81%. Califica
Base de datos:	<a href="https://untdf.edu.ar/plan_estudio/9">https://untdf.edu.ar/plan_estudio/9</a>
Plan de estudios: En cuadro a continuación	

ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO
<b>1ER AÑO</b>				
Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el Ambiente	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Contabilidad I <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Introducción a la Economía <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Introducción al Cálculo <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Procesamiento de Datos <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	6	102	Presencial
Matemática I <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Microeconomía <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Fundamentos de Sociología <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
<b>2do AÑO</b>				
Macroeconomía <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Administración y Gestión Empresarial <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Taller de Gestión Emprendedora I <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	3	51	Presencial
Contabilidad II <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Costos en la Gestión Empresarial <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Matemática Financiera <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Taller de Gestión Emprendedora II <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	3	51	Presencial
Derecho Comercial I <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Examen Nivel <span style="float: right;">A de Inglés</span>	-	-	-	Presencial
<b>3er AÑO</b>				
Instituciones, Derecho, Economía y Negocios <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Organización de la Producción <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Derecho Comercial II <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Estadística <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	6	102	Presencial
Historia Social Argentina	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Gestión de los Sistemas de Información <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Taller de Gestión Emprendedora III <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	3	51	Presencial
Planeamiento, Gestión y Control <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Marketing I <span style="float: right;">X</span>	Cuatrimestral	4	68	Presencial

4to AÑO					
Recursos Humanos	X	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Marketing II	X	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Administración Financiera	X	Cuatrimestral	6	102	Presencial
Calidad	X	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Examen Nivel II de Inglés		-	-	-	Presencial
Taller de Comunicación Empresarial	X	Cuatrimestral	2	34	Presencial
Dirección y Gerenciamiento	X	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Taller de Creación de Empresas	X	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Gestión de Pymes	X	Cuatrimestral	5	85	Presencial
Seminario de Problemática Fueguina		Cuatrimestral	2	34	Presencial
5to AÑO					
Taller de Comercio Exterior	X	Cuatrimestral	4	68	Presencial
Examen Nivel I de Portugués		Cuatrimestral	-	-	Presencial
Taller de Trabajo Final		Cuatrimestral	variable	34	Presencial

Fuegia Basket N° 251 (CP 9410) – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina  
 Sitio Web: [www.untdf.edu.ar](http://www.untdf.edu.ar) E-mail: [universidadtdf@untdf.edu.ar](mailto:universidadtdf@untdf.edu.ar)

Licenciatura en Administración de Áreas Naturales	
Parámetros	Detalle
Universidad	Universidad del Chubut. Ubicada en la Provincia de Chubut. De gestión pública.
Modalidad	X Presencial
¿Cuenta con autorización?	Cuenta con Autorización del Ministerio de Educación Nacional.
¿Título universitario y de Grado?	Sí
Cantidad de años de duración de carrera	5 años
Cantidad de materias de la carrera	X 47 materias
% de asignaturas ligadas a la formación de las Ciencias Económicas	18/47= 38% No califica.
Base de datos:	<a href="https://udc.edu.ar/carreras/areas-naturales/">https://udc.edu.ar/carreras/areas-naturales/</a>
Plan de estudios: En el cuadro siguiente	

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
Seminario de Introducción Áreas Naturales	Seminario de Sociedad y Ambiente	Introducción a la Economía	Macroeconomía	Trabajo Final de Licenciatura
Seminario de Escritura Académica	Estadística Básica	Seminario de Educación e Interpretación Ambiental	Metodología de la Investigación	
Geología y Limnología	Paleontología	Seminario de Administración de Áreas Naturales	Administración de Recursos Humanos	
Biología General	Ecología	Seminario de Bioética	Contabilidad General	
Matemática I	Taller Optativo 1	Regiones Biogeográficas	Manejo de Recursos Naturales	
Taller de Primeros Auxilios	Taller Optativo 2	Taller SIG	Administración Estratégica	
Inglés I	Inglés II	Taller de Patrimonio Arqueológico	Métodos Cuantitativos	
Biodiversidad	Matemática Aplicada	Estadística aplicada	Legislación y Política	

			Ambiental	
Matemática II	Biología de la Conservación	Microeconomía	Seminario de Posicionamiento Estratégico	
Administración I	Arqueología	Taller Optativo 4	Formulación y Evaluación de Proyectos	
Taller de Herramientas de Comunicación	Turismo Responsable	Taller Optativo 5		
Taller de Radiocomunicaciones	Administración II	Taller de Técnicas de Estudio de Campo		
		Taller de Bosques Nativos		

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas	
Parámetros	Detalle
Universidad	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (sede Esquel)
Modalidad	Presencial. De gestión pública.
¿Cuenta con autorización?	Cuenta con Autorización del Ministerio de Educación Nacional.
¿Título universitario y de Grado?	Sí

Cantidad de años de duración de carrera	5 años						
Cantidad de materias de la carrera	34 materias.						
% de asignaturas ligadas a la formación de las Ciencias Económicas	17/34= 50% No califica.						
Base de datos:	<a href="https://www.unp.edu.ar/vivilauni/index.php?lang=es">https://www.unp.edu.ar/vivilauni/index.php?lang=es</a>						
Plan de estudios:	<p><b>Año: 1</b>  <b>Cuatrimestre 1</b>          1. CONTABILIDAD I X          2. MATEMATICA I X          3. INTRODUCCION A LA FILOSOFIA</p> <p><b>Cuatrimestre 2</b>          4. DERECHO CIVIL X          5. PROCESAMIENTO DE DATOS          6. ECONOMIA I X</p> <p><b>Año: 2</b>  <b>Cuatrimestre 1</b>          7. CONTABILIDAD II X          8. DERECHO COMERCIAL I X          9. ADMINISTRACION GENERAL X          10. ECONOMIA II X          11. LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS</p> <p><b>Cuatrimestre 2</b>          12. MATEMATICA II X</p> <p><b>Año: 3</b>  <b>Cuatrimestre 1</b>          13. INTRODUCCION AL TURISMO          14. HISTORIA DE LA CULTURA          15. IDIOMA EXTRANJERO</p> <p><b>Cuatrimestre 2</b></p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Materia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16. GEOGRAFIA</td></tr> <tr> <td>17. ECONOMICA DEL TURISMO</td></tr> <tr> <td>18. PATRIMONIO TURISTICO I</td></tr> <tr> <td>19. GESTION DE EMPRESAS DE TURISMO I X</td></tr> <tr> <td>20. SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES X</td></tr> </tbody> </table>	Materia	16. GEOGRAFIA	17. ECONOMICA DEL TURISMO	18. PATRIMONIO TURISTICO I	19. GESTION DE EMPRESAS DE TURISMO I X	20. SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES X
Materia							
16. GEOGRAFIA							
17. ECONOMICA DEL TURISMO							
18. PATRIMONIO TURISTICO I							
19. GESTION DE EMPRESAS DE TURISMO I X							
20. SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES X							
	<p><b>Año: 4</b>  <b>Cuatrimestre 1</b>          21. ESTADISTICA X          22. PATRIMONIO TURISTICO II          23. ECONOMIA DE EMPRESAS X</p> <p><b>Cuatrimestre 2</b>          24. SISTEMAS DE INFORMACION APLICADOS X          25. GESTION DE EMPRESAS DE TURISMO II X          26. PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS X</p> <p><b>Año: 5</b>  <b>Cuatrimestre 1</b>          27. LEGISLACION TURISTICA X</p>						

	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS - Modalidad Presencial Facultad de Ciencias Económicas - UNPSJB Universidad Nacional de Comahue. Facultad de Economía y Administración. Ofrece Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria. No se pudo acceder al plan de estudios en la Web. <a href="https://faeaweb.uncoma.edu.ar/oferta_academica/licenciatura-en-gestion-y-administracion-universitaria/">https://faeaweb.uncoma.edu.ar/oferta_academica/licenciatura-en-gestion-y-administracion-universitaria/</a>
--	--

Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos	
Parámetros	Detalle
Universidad	Universidad de Flores (Sede Comahue) De gestión privada.
Modalidad	Presencial
¿Cuenta con autorización?	Cuenta con Autorización del Ministerio de Educación Nacional.
¿Título universitario y de Grado?	Sí
Cantidad de años de duración de carrera	4 años
Cantidad de materias de la carrera	39 materias aprox.
Cantidad de horas cátedras	No se expresa
Cantidad de horas cátedras de materias específicas	No se puede calcular
Base de datos:	<a href="https://www.uflo.edu.ar/ver-info-sobre-149-licenciatura-en-gestion-de-recursos-humanos.php#plan_estudios">https://www.uflo.edu.ar/ver-info-sobre-149-licenciatura-en-gestion-de-recursos-humanos.php#plan_estudios</a>
Plan de estudios:	Solo desde la página pero incompleto